

Se declara de urgencia la construcción de ocho mil viviendas protegidas

Modificación de sueldos mínimos de los funcionarios de la Administración local

El Gobierno aprueba una orden regulando los precios de la Prensa diaria

Madrid.— En el Ministerio de Información y Turismo se facilitó anoche la siguiente referencia de lo tratado en el Consejo de ministros celebrado en el día de ayer bajo la presidencia de Su Excelencia el Jefe del Estado:

PRESENCIA DEL GOBIERNO

Acuerdo por el que se remite a las Cortes, un proyecto de régimen jurídico de la Administración, en la que se delimitan las atribuciones y competencias de sus órganos y autoridades superiores, se establece la jerarquía y requisitos formales que han de adoptar las disposiciones y resoluciones administrativas, y se regula la responsabilidad civil y penal de los ministros, subsecretarios, directores generales y de los funcionarios públicos, que podrá exigirse por los particulares sin necesidad de previa autorización administrativa.

RECURSOS DE AGRAVIOS.
Expedientes de trámite.

ASUNTOS EXTERIORES

Informe sobre política exterior.

Acuerdo por el que se aprueba la cesión al Estado de la finca "La Cumbre", afectada al Ministerio de Asuntos Exteriores.

Decreto por el que se nombra al embajador de España en Caracas, Excmo. Sr. D. Manuel Valdés Larranaga, como embajador extraordinario para que en misión especial represente a España en la toma de posesión de Su Excelencia el presidente electo de la República de Nicaragua.

Cesión de beneplácito al primer embajador de Tánzania en España.

JUSTICIA

Decreto de convalidación de títulos nobiliarios.

Combinación judicial.

Expedientes de indulto y de libertad condicional.

Expedientes de trámite.

ERJERCITO

Decreto por el que se asciende al empleo de inspector médico de segunda clase al coronel médico don Isidro Rodríguez Medrano.

Decreto por el que se asciende al empleo de inspector médico de segunda clase, al coronel médico don Federico Arzaga Pastor.

Expedientes de trámite y de libertad condicional.

MARINA

Decreto de personal.

Decreto por los que se resuelven diversos expedientes de la competencia del Departamento.

HACIENDA

Expedientes de trámite.

GOBERNACION

Decreto-Ley por el que se modifican los sueldos mínimos de los funcionarios de Administración Local.

Decreto por el que se constituye el patronato de viviendas para el personal del Parque Móvil de Ministerios Civiles.

Decreto sobre adquisición de teleimpresores con destino a abastecimiento de "Teles".

Expedientes de constitución de entidades locales menores; de creación de escudo heráldico municipal y de constitución de una mancomunidad intermunicipal entre varios ayuntamientos de la provincia de Teruel, para el abastecimiento de aguas potables.

(Pasa a tercera página)

JIMENEZ - MILLAS
nuevo vicesecretario general del Movimiento

Nombramiento de otras altas jerarquías nacionales de F. E. T. y de las JONS

Madrid.— El jefe nacional del Movimiento, a propuesta del ministro secretario general, ha firmado los siguientes nombramientos:

Don Alfredo Jiménez-Millas y Gutiérrez, vicesecretario general del Movimiento.

Don Fernando Herrero Tejedor, delegado nacional de Provincias.

Don Antonio María de Oriol y Urquijo, delegado nacional de Auxilio Social.

Don Enrique Salgado Torres, tesorero general del Movimiento.

Don Juan de Dios Cortés Gallego, vicesecretario nacional de organización administrativa de la Delegación Nacional de Sindicatos.

A la próxima Feria de Muestras de Valencia concurrirán dieciséis países extranjeros

El director general de Prensa, en Barcelona

Valencia.— El ministro de Comercio ha aceptado la invitación que se le ha hecho para presidir la inauguración de la XXXV Feria Muestrario Internacional de Valencia, el próximo día 1 de Mayo.

A dicha Feria concurren diez y seis países extranjeros: Alemania Occidental con mercancías por un valor aproximado de 300 mil marcos; Austria por valor de diez mil dólares; Bélgica, con mercancías por importe de cuatro millones y medio de francos belgas; Dinamarca, con 500 mil coronas danesas; Estados Unidos, con 60 mil dólares; Francia, con 127 millones de francos; Inglaterra, con 117 mil libras; Holanda, con 300 mil florines; Italia, con 90 mil dólares; Suecia, con 640 mil coronas; Noruega, con 10 mil coronas noruegas; Suiza, con 600 mil francos suizos. Además, concurren también Colombia, Marruecos y Liechtenstein.—Cifra.

BON JUAN BENEYTO, EN BARCELONA

Barcelona.— El director general de Prensa don Juan Beneyto cumplimentó esta mañana a las primeras autoridades. A primera hora de la tarde ofreció un almuerzo a los directores de la Prensa barcelonesa.

El señor Beneyto clausuró a las siete, en el Palacio de la Virreina, la exposición de la Semana Santa.—Cifra.

ILUSTRE VIAJERO

Barajas.— Procedente de Roma ha llegado el ingeniero francés M. Marcel Leoupp, director de Montesa de la F.A.O.

Visitó el Instituto Forestal de Investigaciones y Experimentación, las repoblaciones próximas a Madrid, la Escuela de Ingenieros de Chupos, y en Huelva también recorrerá las repoblaciones realizadas con especies de crecimiento rápido.

Ahora invita Kadar al secretario general de las Naciones Unidas

Se «alegrará» de su visita a Hungría

Rusia "advierde" también a Islandia

Nueva propuesta americana sobre el desarme atómico

Londres.— Rusia continúa hoy su serie de amenazas contra los países de la NATO, al advertir a Islandia que puede verse obligada a atacar de forma definitiva a los agresores y a sus bases "donde quiera que se encuentren".

El boletín del Ministerio de Defensa soviético publica un comunicado que ha sido transmitido por la Radio de Moscú, en el que se dice que la retirada de las tropas norteamericanas de Islandia es la única forma de garantizar la seguridad del país.

OCTAVILLAS FIRMADAS POR GRIVAS

Nicosia.— Han sido distribuidos en Nicosia octavillas de la E.O.K.A. que piden se levanten las medidas de urgencia. Es la primera vez, desde el 14 de Marzo, que aparecen octavillas de este tipo firmadas por el jefe de la organización nacionalista, coronel Grivas.

Entretanto, la búsqueda, por

parte de las fuerzas británicas se continúa en todo Chipre. A este respecto, las ciudades octavillas amenazan con la reanudación de las actividades de la E.O.K.A. si el gobernador Harding no pone fin a la "operación Grivas".—Efe.

PROYECTILES NORTEAMERICANOS

CANOS.— La NATO ha anunciado que se entregarán tres tipos de avanzados proyectiles defensivos norteamericanos a "ciertos países" de la Organización, según el programa de ayuda mutua para el ejercicio económico de 1957. Los proyectiles son el "Henes John", el "Matador" (ambos de tierra a tierra) y el "Nike", que se emplea de tierra a aire. Aparentemente, se han incluido en la lista otros tipos de armas avanzadas, pero el Cuartel general de la NATO no ha dicho nada al respecto.

Los proyectiles serán transportados en barcos desde los Estados Unidos e irán desprovistos de los detonantes atómicos, ya que la Ley prohíbe en los Estados Unidos la venta o transferencia de componentes atómicos para armas.—Efe.

CONVENIO COMERCIAL RUSO-CHINO

Londres.— Se ha firmado un pacto comercial chino-soviético, anuncia Radio Pekín. Según el acuerdo la Unión Soviética enviará a China maquinaria pesada, incluyendo equipo para perforación, equipo para minas, instrumentos científicos y petróleo, productos de acero y drogas. China enviará a Rusia tungsteno, estaño, mercurio, madera, seda, té, naranjas y otros productos.

HUELGA

Paris.— Tres de los más importantes sindicatos ferroviarios han acordado ir a la huelga en toda Francia, durante cuarenta y ocho horas, entre miércoles y el jueves próximos.

La huelga se considera un intento para forzar a los ferrocarriles nacionalizados a que negocien las subidas de salarios, pensiones y condiciones de trabajo directamente con los sindicatos.

Los sindicatos que preparan la huelga reclaman que el ochenta y cinco por ciento de los ferroviarios franceses están con ellos.—Efe.

PROPUESTA NORTEAMERICANA

Londres.— Estados Unidos ha propuesto que las cinco naciones nucleares confíen a sus científicos la ruptura del punto muerto sobre desarme atómico existente entre el Este y el Oeste, con el fin de, después, "canalizar" toda la futura producción nuclear en un programa mundial de "Atome para la paz".

El delegado norteamericano, Harold Stassen, advirtió ante la subcomisión de Desarme, que otras naciones fabricarían pronto bombas atómicas, a menos que se llegase a un acuerdo entre las tres únicas potencias que actualmente las poseen: Estados Unidos, Rusia y Gran Bretaña.

Stassen pidió la celebración de una conferencia de técnicos el 1.º de Septiembre próximo, con el fin de elaborar un sistema internacional de inspección, el principal obstáculo hasta ahora para llegar a un acuerdo sobre la terminación de la carrera de armas atómicas. El delegado norteamericano propuso que después de esa conferencia, Estados Unidos, Rusia, Gran Bretaña, Francia y Canadá "canalicen" toda su producción de uranio y plutonio y la dediquen a usos pacíficos.

El delegado soviético de Asuntos Exteriores, Valerian Zorin, no presentó ninguna objeción inmediata al plan. Manifestó que Rusia estudiaría cuidadosamente la propuesta.

¡AHORA!

Sede de las Naciones Unidas.— Hungría ha informado al secretario general de las Naciones Unidas, que puede acudir a Budapest en el momento que lo desee.

El embajador húngaro en la ONU visitó esta mañana a Hamarskjöld. Poco después de la visita, la delegación húngara hizo público un comunicado en que se dice que el Gobierno húngaro se alegrará de su visita a Hungría

en cualquier momento conveniente para él.—Efe.

HOY, SERA OPERADO EDEN EN BOSTON

Boston.— Mañana sufrirá una segunda operación intestinal el expresidente británico sir Anthony Eden, que será practicada por el cirujano doctor Richard B. Cattell, el mismo que le operó hace cuatro años.

Una de las quintillizas Dionne próxima a contraer matrimonio



Quebec (Canadá).— Cecilia, una de las mundialmente conocidas quintillizas Dionne, sonríe a su novio Philippe Langois, con el que se ha prometido y contraerá matrimonio próximamente. — (Foto Cifra)

Las delegaciones provinciales de la Vivienda resolverán sobre la calificación de los proyectos de las casas con presupuesto menor a 100.000 pesetas

Podrán, asimismo, otorgar las concesiones de anticipos y, en su caso, las de las primas a la construcción

Madrid.— Los Ministerios de Hacienda y de la Vivienda disponen conjuntamente, por un orden que inserta el "Boletín Oficial del Estado" que los proyectos de viviendas "unifamiliares" cuyo presupuesto no exceda de 100.000 pesetas sean informados técnicamente por los arquitectos asesores de los Consejos provinciales de la Vivienda, resolviendo la calificación provisional de estos proyectos. Estos proyectos de renta limitada con presupuesto inferior a 100.000 pesetas, por lo que respecta a las viviendas que hayan de construirse en la provincia de Madrid, continuarán regulándose por el régimen establecido en la orden de 12 de Julio de 1955.

Faculta a los delegados provinciales teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 135 del Reglamento de 24 de Junio de 1955, para que en su nombre y representación de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda otorguen las concesiones de anticipos y, en su caso, de prima a la construcción, exigiendo la constitución de hipoteca a favor de dicho Instituto, en garantía del reintegro de estos auxilios económicos.

En los proyectos de viviendas "unifamiliares", los informes sobre fiscalización previa del gasto, serán emitidos, como delegados de la intervención general de la Administración del Estado, por los interventores de Hacienda de las respectivas provincias, con excepción de las de Madrid. Para el ejercicio de su función fiscal se atenderá a las disposiciones vigentes en la materia y por lo preceptuado en la ley de 15 de Julio de 1954, sobre viviendas de renta limitada, y en el reglamento y disposiciones complementarias de la misma.

Para cumplimiento de lo dispuesto anteriormente, los delegados provinciales, una vez que

los proyectos de viviendas "unifamiliares" se encuentren en situación de dictar el acuerdo de calificación provisional y redactada la minuta de dicho acuerdo, hará entrega de los expedientes al interventor de Hacienda en la provincia, quien los devolverá con su informe a la Delegación provincial del Instituto Nacional de la Vivienda para que pueda dictarse el referido acuerdo, si el informe es favorable, o continuar la tramitación que corresponda, en otro caso.

Los interventores de Hacienda en las provincias formarán parte de las mesas de los concursos-subastas que se celebren en las

provincias respectivas para adjudicar las obras de viviendas de "renta limitada", a excepción de la de Madrid, ostentando la designación de la Intervención General de la Administración del Estado, según se establece en el artículo 77 del Reglamento.

La nueva tramitación que se autoriza por esta orden, será de aplicación a todos aquellos expedientes que en la fecha de su publicación no se hubieran enviado por las Delegaciones provinciales a la Dirección General del Instituto para otorgamiento de escritura de concesión de auxilios económicos y constitución de hipoteca.—Cifra.

El partido del siglo en Chamartín



Madrid.— En la parte superior una vista panorámica del Stadium Santiago Bernabéu, durante el partido de fútbol Real Madrid - Manchester United, presenciado por más de 125.000 espectadores y correspondiente a la semifinal de la Copa de Europa. En el grabado inferior, momento de producirse el primer gol del Madrid, rematado de cabeza por Rial, pese a la estirada del portero inglés. — (Fotos Cifra)

Al "peque" le gustan los "perros calientes"



Denver (Colorado).— El pequeño Russell Cheney, de tres años de edad, es un entusiasta de los "perros calientes", como lo demuestra en esta fotografía, después de prepararse un gigantesco "sandwich". Lo malo es que el perro es de verdad.— (Foto Cifra)

Procedimiento de urgencia contra los delitos de tráfico

El pleno de la Comisión de Justicia de las Cortes aprueba el proyecto de ley de reforma de la Ley de Enjuiciamiento Criminal

Madrid.— En el salón de la sección segunda del Palacio de las Cortes, se ha reunido bajo la presidencia de don José Ibañez Martínez, el pleno de la Comisión de Justicia, para dictaminar sobre el proyecto de Ley de reforma de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Comenzó la sesión a las siete de la tarde con asistencia de gran número de procuradores pertenecientes a dicha Comisión. La ponencia nombrada para emitir el

informe estaba integrada por los señores don Luis Filgueira y Alvarez de Teled, don Tomás Guisart Manzanilla, don Juan Angel Prigola Irigoyen, don Mariano Puigdollers Oliver y don Eduardo Moler Massu, que asumió la defensa del informe.

Este proyecto de Ley, aprobado en Consejo de Ministros y enviado a las Cortes en Noviembre de 1956, modifica los artículos 779 al 803, ambos inclusive, de la vi-

gente Ley de Enjuiciamiento Criminal, artículos que se agrupan en el título tercero del libro cuarto del mencionado cuerpo legal.

Tiene por objeto esta reforma detenidamente estudiada por la ponencia y debatida en el Pleno de la Comisión, establecer un procedimiento de urgencia para la represión de ciertos delitos, entre ellos los llamados delitos menores y los cometidos por imprudencia en la circulación, los cua-

les reclaman la organización de un proceso ágil y rápido que, sin mengua de la defensa y garantía de cierto en el fallo, reporte una economía de tiempo, economía que también puede hacerse extensiva al erario público, porque bien sabido es cuanto cuesta un proceso largo para un delito mínimo.

Varias son las normas presentadas al proyecto de Ley haciendo uso de la facultad que tienen te-

(Pasa a última página)

La Tuna de Córdoba de paso por Burgos camino de Francia

En la mañana de ayer, se detuvo en Burgos la Tuna de Córdoba...

Solemne toma de hábito y profesiones en las Misioneras Hijas del Calvario

Con gran solemnidad se verificó ayer la toma de hábito de cuatro distinguidas señoritas...

Nuestros teléfonos: 2015 y 1280

Camiones Diesel EL MOTOR ESPAÑOL 55 Y 90 H-P CAMIONES TURISMOS EXPOSICIÓN Y VENTA VITORIA, 31 Teléfono 4903 BURGOS

guía facultativa

CLINICA SAN JUAN DE DIOS CIRUGIA GENERAL - CIRUGIA DEL APARATO DIGESTIVO ENFERMEDADES DE LAS VIAS URINARIAS - ACCIDENTES

J. CUTIÉREZ MANZANEDO CARCANTA, NARIZ y OÍDOS

JOSE GARAZO PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER

DOCTOR VILLA HUESOS Y ARTICULACIONES CIRUGIA GENERAL - RAYOS X

DOCTOR GARZON PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER - ESTERILIDAD

F. URRACA OCUlista

DOCTOR MUÑOZ CASAS PIEL Y VENEREAS - ONDA CORTA

DOCTOR MUÑOZ CASAS PIEL Y VENEREAS - ONDA CORTA

DOCTOR MUÑOZ CASAS PIEL Y VENEREAS - ONDA CORTA

Más de cien víctimas en el hundimiento de un transbordador en la costa japonesa

Las aguas del mar están invadiendo una zona italiana

Tokio. Veintiocho personas han resultado muertas y sesenta y ocho desaparecidas...

El barco "Witaga Maru" número 57, barco de madera construido hace treinta y tres años...

Noticias no confirmadas dicen que un grumete de dieciséis años que llevaba el timón...

Esta tragedia es la segunda ocurrida en los dos últimos años. El 11 de Mayo de 1955 se hundió un ferry...

Los funcionarios del Gobierno no han comentado, en espera de nuevos informes...

El hundimiento de un transbordador en la costa japonesa...

El hundimiento de un transbordador en la costa japonesa...

El hundimiento de un transbordador en la costa japonesa...

El hundimiento de un transbordador en la costa japonesa...

El hundimiento de un transbordador en la costa japonesa...

El hundimiento de un transbordador en la costa japonesa...

El hundimiento de un transbordador en la costa japonesa...

El hundimiento de un transbordador en la costa japonesa...

El hundimiento de un transbordador en la costa japonesa...

El hundimiento de un transbordador en la costa japonesa...

El hundimiento de un transbordador en la costa japonesa...

El hundimiento de un transbordador en la costa japonesa...

El hundimiento de un transbordador en la costa japonesa...

El hundimiento de un transbordador en la costa japonesa...

El hundimiento de un transbordador en la costa japonesa...

El hundimiento de un transbordador en la costa japonesa...

El hundimiento de un transbordador en la costa japonesa...

El hundimiento de un transbordador en la costa japonesa...

El hundimiento de un transbordador en la costa japonesa...

El hundimiento de un transbordador en la costa japonesa...

El hundimiento de un transbordador en la costa japonesa...

Giuseppe Montesi se ha confesado padre del hijo de tres años de Rossana Spissi...

En su primera declaración, Giuseppe había dicho que pasó aquella tarde trabajando en su empleo en una imprenta...

El barco "Witaga Maru" número 57, barco de madera construido hace treinta y tres años...

Noticias no confirmadas dicen que un grumete de dieciséis años que llevaba el timón...

Esta tragedia es la segunda ocurrida en los dos últimos años. El 11 de Mayo de 1955 se hundió un ferry...

Los funcionarios del Gobierno no han comentado, en espera de nuevos informes...

El hundimiento de un transbordador en la costa japonesa...

El hundimiento de un transbordador en la costa japonesa...

El hundimiento de un transbordador en la costa japonesa...

El hundimiento de un transbordador en la costa japonesa...

El hundimiento de un transbordador en la costa japonesa...

El hundimiento de un transbordador en la costa japonesa...

El hundimiento de un transbordador en la costa japonesa...

El hundimiento de un transbordador en la costa japonesa...

El hundimiento de un transbordador en la costa japonesa...

El hundimiento de un transbordador en la costa japonesa...

El hundimiento de un transbordador en la costa japonesa...

El hundimiento de un transbordador en la costa japonesa...

El hundimiento de un transbordador en la costa japonesa...

El hundimiento de un transbordador en la costa japonesa...

El hundimiento de un transbordador en la costa japonesa...

El hundimiento de un transbordador en la costa japonesa...

El hundimiento de un transbordador en la costa japonesa...

El hundimiento de un transbordador en la costa japonesa...

El hundimiento de un transbordador en la costa japonesa...

El hundimiento de un transbordador en la costa japonesa...

El hundimiento de un transbordador en la costa japonesa...

El hundimiento de un transbordador en la costa japonesa...

El hundimiento de un transbordador en la costa japonesa...

El hundimiento de un transbordador en la costa japonesa...

El hundimiento de un transbordador en la costa japonesa...

El hundimiento de un transbordador en la costa japonesa...

El hundimiento de un transbordador en la costa japonesa...

El hundimiento de un transbordador en la costa japonesa...

El hundimiento de un transbordador en la costa japonesa...

El hundimiento de un transbordador en la costa japonesa...

El hundimiento de un transbordador en la costa japonesa...

El hundimiento de un transbordador en la costa japonesa...

El hundimiento de un transbordador en la costa japonesa...

El hundimiento de un transbordador en la costa japonesa...

El hundimiento de un transbordador en la costa japonesa...

El hundimiento de un transbordador en la costa japonesa...

El hundimiento de un transbordador en la costa japonesa...

El hundimiento de un transbordador en la costa japonesa...

El hundimiento de un transbordador en la costa japonesa...

El hundimiento de un transbordador en la costa japonesa...

El hundimiento de un transbordador en la costa japonesa...

El hundimiento de un transbordador en la costa japonesa...

El hundimiento de un transbordador en la costa japonesa...

El hundimiento de un transbordador en la costa japonesa...

El hundimiento de un transbordador en la costa japonesa...

El hundimiento de un transbordador en la costa japonesa...

El hundimiento de un transbordador en la costa japonesa...

El hundimiento de un transbordador en la costa japonesa...

El hundimiento de un transbordador en la costa japonesa...

El hundimiento de un transbordador en la costa japonesa...

El hundimiento de un transbordador en la costa japonesa...

El hundimiento de un transbordador en la costa japonesa...

El hundimiento de un transbordador en la costa japonesa...

El hundimiento de un transbordador en la costa japonesa...

el TIEMPO

Madrid. Información general: Ha llovido débilmente o de forma moderada en puntos de Levante, Baleares, Sudeste, Andalucía oriental, Marruecos y Canarias...

Tempo probable. Levante, Sudeste, Andalucía y Marruecos, mejorando posteriormente el estado del cielo...

Las temperaturas extremas de Madrid han sido de 16,1 grados la máxima a las 15,30 horas y de 5,1 la mínima a las 6,3 horas.

Las extremas de España han correspondido a Córdoba y Huelva con 22 grados y a Albacete y León con un grado bajo cero.

El hundimiento de un transbordador en la costa japonesa...

El hundimiento de un transbordador en la costa japonesa...

El hundimiento de un transbordador en la costa japonesa...

El hundimiento de un transbordador en la costa japonesa...

El hundimiento de un transbordador en la costa japonesa...

El hundimiento de un transbordador en la costa japonesa...

El hundimiento de un transbordador en la costa japonesa...

El hundimiento de un transbordador en la costa japonesa...

El hundimiento de un transbordador en la costa japonesa...

El hundimiento de un transbordador en la costa japonesa...

El hundimiento de un transbordador en la costa japonesa...

El hundimiento de un transbordador en la costa japonesa...

El hundimiento de un transbordador en la costa japonesa...

El hundimiento de un transbordador en la costa japonesa...

El hundimiento de un transbordador en la costa japonesa...

El hundimiento de un transbordador en la costa japonesa...

El hundimiento de un transbordador en la costa japonesa...

El hundimiento de un transbordador en la costa japonesa...

El hundimiento de un transbordador en la costa japonesa...

El hundimiento de un transbordador en la costa japonesa...

El hundimiento de un transbordador en la costa japonesa...

El hundimiento de un transbordador en la costa japonesa...

El hundimiento de un transbordador en la costa japonesa...

El hundimiento de un transbordador en la costa japonesa...

El hundimiento de un transbordador en la costa japonesa...

Consejo de ministros

(Viene de primera pág.) OBRAS PUBLICAS. Decretos por los que se resuelven asuntos propios del Departamento.

Decretos y expedientes de clasificación de colegios reconocidos de Enseñanza Media.

Decretos y expedientes de declaración de interés social de centros privados de Enseñanza.

Decretos por los que se deroga el artículo 30 del Decreto de 14 de Julio de 1956.

Regulación de las festividades de Semana Santa en la Administración del Estado.

Madrid. Una orden de la Presidencia del Gobierno, que mañana publicará el Boletín Oficial del Estado, regulando las festividades de la Semana Santa en la Administración del Estado...

Madrid. Una orden de la Presidencia del Gobierno, que mañana publicará el Boletín Oficial del Estado, regulando las festividades de la Semana Santa en la Administración del Estado...

Madrid. Una orden de la Presidencia del Gobierno, que mañana publicará el Boletín Oficial del Estado, regulando las festividades de la Semana Santa en la Administración del Estado...

Madrid. Una orden de la Presidencia del Gobierno, que mañana publicará el Boletín Oficial del Estado, regulando las festividades de la Semana Santa en la Administración del Estado...

Madrid. Una orden de la Presidencia del Gobierno, que mañana publicará el Boletín Oficial del Estado, regulando las festividades de la Semana Santa en la Administración del Estado...

Madrid. Una orden de la Presidencia del Gobierno, que mañana publicará el Boletín Oficial del Estado, regulando las festividades de la Semana Santa en la Administración del Estado...

Madrid. Una orden de la Presidencia del Gobierno, que mañana publicará el Boletín Oficial del Estado, regulando las festividades de la Semana Santa en la Administración del Estado...

Madrid. Una orden de la Presidencia del Gobierno, que mañana publicará el Boletín Oficial del Estado, regulando las festividades de la Semana Santa en la Administración del Estado...

Madrid. Una orden de la Presidencia del Gobierno, que mañana publicará el Boletín Oficial del Estado, regulando las festividades de la Semana Santa en la Administración del Estado...

Madrid. Una orden de la Presidencia del Gobierno, que mañana publicará el Boletín Oficial del Estado, regulando las festividades de la Semana Santa en la Administración del Estado...

Madrid. Una orden de la Presidencia del Gobierno, que mañana publicará el Boletín Oficial del Estado, regulando las festividades de la Semana Santa en la Administración del Estado...

Madrid. Una orden de la Presidencia del Gobierno, que mañana publicará el Boletín Oficial del Estado, regulando las festividades de la Semana Santa en la Administración del Estado...

Madrid. Una orden de la Presidencia del Gobierno, que mañana publicará el Boletín Oficial del Estado, regulando las festividades de la Semana Santa en la Administración del Estado...

Madrid. Una orden de la Presidencia del Gobierno, que mañana publicará el Boletín Oficial del Estado, regulando las festividades de la Semana Santa en la Administración del Estado...

Madrid. Una orden de la Presidencia del Gobierno, que mañana publicará el Boletín Oficial del Estado, regulando las festividades de la Semana Santa en la Administración del Estado...

Madrid. Una orden de la Presidencia del Gobierno, que mañana publicará el Boletín Oficial del Estado, regulando las festividades de la Semana Santa en la Administración del Estado...

Madrid. Una orden de la Presidencia del Gobierno, que mañana publicará el Boletín Oficial del Estado, regulando las festividades de la Semana Santa en la Administración del Estado...

Madrid. Una orden de la Presidencia del Gobierno, que mañana publicará el Boletín Oficial del Estado, regulando las festividades de la Semana Santa en la Administración del Estado...

Madrid. Una orden de la Presidencia del Gobierno, que mañana publicará el Boletín Oficial del Estado, regulando las festividades de la Semana Santa en la Administración del Estado...

Madrid. Una orden de la Presidencia del Gobierno, que mañana publicará el Boletín Oficial del Estado, regulando las festividades de la Semana Santa en la Administración del Estado...

Madrid. Una orden de la Presidencia del Gobierno, que mañana publicará el Boletín Oficial del Estado, regulando las festividades de la Semana Santa en la Administración del Estado...

Madrid. Una orden de la Presidencia del Gobierno, que mañana publicará el Boletín Oficial del Estado, regulando las festividades de la Semana Santa en la Administración del Estado...

Madrid. Una orden de la Presidencia del Gobierno, que mañana publicará el Boletín Oficial del Estado, regulando las festividades de la Semana Santa en la Administración del Estado...

Madrid. Una orden de la Presidencia del Gobierno, que mañana publicará el Boletín Oficial del Estado, regulando las festividades de la Semana Santa en la Administración del Estado...

Consejo de ministros

Industria. Decretos por los que se modifica el artículo 271 del vigente estatuto de la propiedad industrial.

Orden ministerial por la que se autoriza una participación extranjera, hasta el cuarenta por ciento, en la ampliación del capital social, solicitada por "Compañía Organizadora del Consumo, S. A."

Informes sobre campos y cosechas. Expedientes de trámite.

SECRETARÍA GENERAL DEL MOVIMIENTO. Informe sobre asistencia de representantes de empresarios y trabajadores a diferentes reuniones y asambleas en el extranjero.

Informes sobre celebración de diversas reuniones internacionales. Informe sobre visitas de comisiones sindicales extranjeras.

Informes sobre acción política. Decretos sobre adquisiciones de material.

Decreto sobre aceptación de un solar cedido, a título gratuito, sito en Madrid (Canillejas).

Expedientes de obras en los aeropuertos de Barajas y Málaga. Expedientes de obras y adquisición de material.

Expedientes de franquicias arancelarias. Comercio. Decreto por el que se crea la comisión interministerial distribidora de vehículos industriales.

INFORMACION Y TURISMO. Decreto por el que se pasan a depender del Ministerio de Información y Turismo los funcionarios españoles de Prensa y Turismo, procedentes de la zona Norte de Marruecos.

Decreto por el que se crea la plaza de agregado de Prensa, adscrito al Consulado general de Tetuán. Orden ministerial, aprobada en Consejo de ministros, por la que se regulan los precios de la Prensa diaria.

Propuesta para la instalación de la emisora y enlaces de la televisión en Barcelona. VIENDA. Expedientes de urgencia para la construcción de tres mil seiscientos viviendas en Alcalá de Henares; tres mil cuatrocientas noventa y cinco viviendas en Badajoz; mil noventa y dos viviendas en Granollers y cuatrocientas cincuenta viviendas en Sabadell.

Una joven americana muere al cabo de cinco semanas de ayuno. Últimamente pesaba 27 kilos.

Hollywood (California). - Caryn Lynn Crabbe, universitaria de veinte años de edad e hija del artista de cine y televisión Larry (Buster) Crabbe, murió el miércoles en el domicilio de sus abuelos maternos, y el médico que la había atendido desde el día 4 de Marzo, Dr. Caryl Stroness, se ha negado a firmar el certificado de cinco semanas de completo ayuno, al cabo de los cuales el peso de la joven no era sino de 27 kilos.

Ante la actitud del médico, la policía hubo de practicar una investigación, pero no ha apreciado la existencia de ningún indicio de comisión de crimen.

ANUNCIOS OFICIALES Ayuntamiento de Burgos LICENCIAS DE OBRAS

Observado por esta Alcaldía que vienen realizando obras en el término municipal antes de proveerse de la preceptiva licencia de esta Corporación lo que, además de una infracción de lo dispuesto en las ordenanzas de la ciudad puede dar lugar a que al no conocerse las condiciones especiales que en su autorización pudieran imponerse, se realicen obras en circunstancias que su adaptación a tales condiciones pueda originar un grave perjuicio a los interesados, esta Alcaldía, además de reiterar la necesidad en que se encuentran todos los propietarios de obtener la licencia municipal correspondiente antes de iniciar cualquier clase de obra y observar sus prescripciones durante los trabajos, hace público por el presente que en todo caso se exige rigorosamente el cumplimiento a lo ordenado, va que de conformidad a lo determinado por el artículo 571 de las Ordenanzas de la ciudad, se acordará la inmediata demolición de toda obra que se ejecute sin ajustarse a los proyectos aprobados o condiciones especiales fijadas al autorizar la ejecución de las mismas.

Burgos, 2 de Abril de 1957. El Alcalde MARIANO JAQUOTOT

Bautizo de un niño de cinco años, en Gijón

Gijón. En la iglesia parroquial de La Millagrosa recibió las aguas bautismales un niño de cinco años, nacido en Moscú, y que regresó a España con sus padres en el grupo de los exiliados repatriados últimamente.

Los impulsores los nombres de José Roberto y es hijo de Segundo Martínez Pelayo y de Elisa Martínez Blanco.—Cifra.

CINCO MUERTOS AL ESTRELLARSE UN AVION. Brunswick (Maine).—Un avión "Neptune" de reconocimiento perteneciente a la Marina, se ha estrellado incendiado, poco después de despegar de la base aérea naval de Brunswick. Los cinco miembros de la tripulación resultaron muertos.—Efe.

Mujer absuelta. Pittsburgh. — Un jurado compuesto por nueve mujeres y tres hombres, ha absuelto a Beatrice Lachell, que dio muerte a su marido al chibarla éste a balazos semidesnuda ante un grupo de amigos varones.

El jurado, que deliberó sólo 52 minutos, organizó una colecta y entregó a Beatrice Lachell 21 dólares para que hiciera unos regalos a sus cuatro hijos.—Efe.

El hundimiento de un transbordador en la costa japonesa...

El hundimiento de un transbordador en la costa japonesa...

El hundimiento de un transbordador en la costa japonesa...

El hundimiento de un transbordador en la costa japonesa...

El hundimiento de un transbordador en la costa japonesa...

El hundimiento de un transbordador en la costa japonesa...

El hundimiento de un transbordador en la costa japonesa...

El hundimiento de un transbordador en la costa japonesa...

El hundimiento de un transbordador en la costa japonesa...

El hundimiento de un transbordador en la costa japonesa...

El hundimiento de un transbordador en la costa japonesa...

El hundimiento de un transbordador en la costa japonesa...

El hundimiento de un transbordador en la costa japonesa...

El hundimiento de un transbordador en la costa japonesa...

El hundimiento de un transbordador en la costa japonesa...

El hundimiento de un transbordador en la costa japonesa...

El hundimiento de un transbordador en la costa japonesa...

El hundimiento de un transbordador en la costa japonesa...

¿LE SOBРАН PUNTOS?

Si Vd. ya ha recibido el precioso libro "Recetas Españolas", de Artiach, siga recogiendo puntos. Publicaremos otros, de gran interés para Vd., que exigirán mayor número.

Puntos en los envases de María Artiach, Chiquilín, Nebi, Wafy Coki, Fry-Cracker, Yola, etc.

GALLETAS Y CHOCOLATES ARTIACH

Artiach. Galletas y chocolates.



EL CAMPO y sus PROBLEMAS

Crónica AGRÍCOLA

Se calcula que la cosecha triguera mundial de 1957 será inferior a la precedente

Renace el interés por el cultivo remolachero

Madrid.—(Servicio de ARGOS especial para DIARIO DE BURGOS. Prohibida la reproducción).—La característica de esta primavera es la desigualdad e irregularidad en la distribución del riego atmosférico. Cuando redactamos esta crónica, se barruntan nuevos temporales lluviosos, que en el Sur ya se han producido a satisfacción de los agricultores. Pero en la mitad septentrional de la Península, y más concretamente en las provincias castellano-leonesas, todavía no ha podido aplicarse la sed que padecen los sembrados, sobre todo en las tierras arcillosas de mucho fondo, que son las que suelen proporcionar las mejores cosechas.

También en esto hay desigualdad. Presentan inmejorable aspecto las tierras ligeras y los páramos donde pudo sembrarse temprano. En un reciente viaje por esta región mesetena hemos podido observar que el campo ofrece un aspecto muy grato a simple vista. Los rielazos de verdor y la altura alcanzada ya por los trigos parecen una promesa cierta de una buena recolección. Pero esta apreciación superficial puede resultar a la larga engañosa, pues sabido es que las cosechas sólo pueden valorarse en el momento de encarrar el grano. Todavía falta por cubrir las etapas decisivas del año agrícola, que son las de Abril y Mayo.

En conjunto, el panorama agrícola no justifica el pesimismo. Esta primavera que, a diferencia de lo ocurrido otros años, está confirmando climatológicamente con todas sus galas, ha servido para neutralizar, en buena parte, el atraso inicial de las siembras. Claro que siempre hay excepciones, pero, en general, es satisfactorio el estado del campo.

Sería de desear, sin embargo, que las lluvias que hasta ahora han sido de origen tormentoso, se generalizasen sobre toda la Península, con la necesaria persistencia, pues el agua no vendrá en ninguna parte. Con el riego atmosférico y las temperaturas benignas que venimos disfrutando podrá resolverse lo que todavía es una incógnita.

Se están rebalizando con toda normalidad las siembras de primavera. Este año ha renacido el interés por el cultivo remolachero que en los pasados había disminuido considerablemente. Parece que la producción de azúcar vuelve a ser interesante, teniendo en cuenta la situación del mercado mundial, y a ello obedece que la Dirección General de Agricultura haya eliminado todas las trabas que restringían este cultivo. En consecuencia, se está aumentando la superficie dedicada a la raíz azucarera, permitiendo la siembra incluso en las fincas que se beneficiaron de la reserva.

Per el contrario, parece que se ha reducido algo el cultivo del trigo en regadío. Estos cultivos de ciclo corto ofrecen cada vez mayor interés para el labrador, lo mismo en España que fuera de nuestras fronteras. Son trigos que dan buenos rendimientos y su cultivo ofrece garantías que le hacen muy atractivo.

Se calcula que este año se habrán intensificado en toda Europa estas siembras cerealistas de primavera y otoño, con ello, puede neutralizarse el déficit de cereales panificables que se dejaba sentir a consecuencia de la restricción de zonas —se supone que ha disminuido en un diez por ciento— y también por las malas condiciones climatológicas del pasado invierno.

Las informaciones procedentes de Washington sobre la cosecha triguera mundial señalan que este año será inferior a la precedente, si bien no constituirá problema, pues existen excedentes en los países exportadores del cereal-rey.

En los mercados agrícolas nacionales no ha cambiado la tónica de expectación y reserva que venía predominando en semanas anteriores. Si acaso, se reafirma la tendencia bajista para los granos de pienso, lo que no es de extrañar teniendo en cuenta que los prados presentan aspecto inmejorable. También han influido en esta tendencia bajista para los granos de pienso, lo que no es de extrañar teniendo en cuenta que los prados presentan aspecto inmejorable. También han influido en esta tendencia las importaciones de cebada. La posesión continúa en sus posiciones de resistencia. Todavía a finales del pasado mes se cotizaba la cebada a 4,55 y a 4,60 con saco, pero, a decir verdad, se operaba muy poco a estos precios. En cambio, se cedían muchas partidas a 4 pesetas. Para la avena hay poca demanda y mucha oferta, y se hace a 4,40 y a 4,45, según líneas.

El maíz es, sin duda, el pienso que más se mueve y ha experimentado una fuerte oscilación. Hoy se vende en los secaderos a 1 peseta el kilo.

En el mercado de la patata hay mucha desigualdad. En las zonas productoras del Norte la situación ha llegado a hacerse angustiosa para los cultivadores, que no pueden dar salida a sus existencias por la escasez de vagones. En estas comarcas los precios están "tirados" como suele decirse. En Palencia, por ejemplo, apenas se pagan a 0,50 pesetas el kilo. En otras comarcas, como en la Rioja, se venden a 1,40 y a 1,20.

El vino está paralizado, sin que se registren oscilaciones de consideración. La demanda muestra su preferencia por las clases selectas. Algunos tintos han experimentado últimamente una subida de 0,25 grado y hectolitro.

Finalmente, los mercados ganaderos no acusan la animación de que abasto tiene poca demanda, sin duda porque ha disminuido el consumo a causa de los precios altos. La ternera se paga en vivo a más de 24 pesetas.

JUAN DEL AGRO

La apicultura debe preocupar a nuestros agricultores

Más de cien mil familias españolas viven de la colmena

Importancia botánica, económica y bioquímica reservada a las explotaciones apícolas

Por Enrique TORRES

Del setenta al ochenta y cinco por ciento de la función polinizadora de las plantas está a cargo de las abejas, hecho que bastaría para que los agricultores dedicaran mayor atención e interés a la apicultura, del que se dedican, en España. Concretamente en Norteamérica, sobre todo en las zonas de cultivo intensivo, donde los poderosos insecticidas eliminan mansivamente a los insectos, el empleo de la abeja se ha hecho ya indispensable y la cría de la misma, para ser vendida en lotes o al por mayor (un dólar por cada uno de estos hemípteros), constituye un magnífico negocio.

De la importancia que en los Estados Unidos han dado a este animal como elemento decisivo en el proceso biológico de la flora agrícola, puede servir de ejemplo el hecho de que se haya llegado a la obtención científica de una especie de abeja, de mayor radio de vuelo, de más buche y de superior longitud de lengua (a fin de multiplicar su eficacia como portadora del polen), que, conocida con el nombre de *agris*, tiene la particularidad de no ser agresiva o poligra para el hombre, puesto que no pica. Este tipo de abeja, que produjo la admiración de los visitantes de la última Feria Internacional del Campo celebrada en Madrid, pone de manifiesto el valor que los norteamericanos reconocen a este instrumento de la polinización en el porvenir de sus cosechas.

MEDIO MILLÓN DE AGRICULTORES

Sin embargo para España existe otro aspecto de tanto o mayor interés; las posibilidades que ofrecen la enorme superficie que ocupan los montes cubiertos de esa flora típica de nuestras serranías (el cantuesco, el romero, el espliego, la ajedrea y hasta el brezo aunque éste de frutos de poca calidad) y las grandes zonas levantinas del cultivo del almendro y del naranjo. Más de 100.000 familias, o sea alrededor de medio millón de españoles, viven de la apicultura que, en 1955, produjo la cantidad de 12.200 toneladas de miel, valoradas en 122 millones de pesetas, de las que se exportaron 235 por valor de unos 23,8 millones de pesetas, cifras a las que hay que añadir los 20 millones de las 260 toneladas de cera y otras cantidades no despreciables de subproductos (gomos-resinas, ládano y demás propóleos) que, en total, elevaron la producción apícola conjunta en más de 150 millones de pesetas, hoy superada al mismo tiempo que se ha intensificado la exportación, doble durante 1956 a la ya citada para 1953. Sin olvidar que además somos criadores y exportadores de reinas.

Pese a estas posibilidades el número de colmenas en relación con esta superficie es muy inferior a la de otros países de análogas características al nuestro. Tal ocurre en Grecia, por ejemplo, donde la densidad es ocho veces superior a la nuestra en medios de producción apícola ya que mientras aquí contamos con 1.200.000 colmenas, o sea dos por kilómetro cuadrado, en Grecia disponen de 16.

Mucho se ha hecho en estos últimos años para superar las cifras a que habíamos descendido y, sobre todo, en materia de exportación. De todos modos, y aunque nuestra miel ha vuelto a figurar al lado de las de Monte Hlmeto, Córcega y Cerdeña, que son las más famosas del mundo —y al decir nuestra miel nos referimos principalmente a la alcarreña y a la de Mahón— tropezamos con un grave inconveniente para exportar: la falta de tipos, la ausencia de una tipificación de nuestros productos melíferos en color y en aroma, debido, por un lado, a la variedad de la flora que sirve

de alimento a la abeja trashumante, que es la que más se explota para fines comerciales, y por otro, la negativa, a decolorar, mezclar y ensuciar, contra lo que se hace en otros países como los Estados Unidos. El predominio del néctar del naranjo, por ejemplo, del tomillo o del cantuesco hacen diferente la densidad, la fluidez y el color, factores que en principio radican en las condiciones meteorológicas de cada temporada, determinantes de la floración. Y como precisamente son estas mieles (las que proceden de las colmenas movilizadas o trashumantes) las que en su mayor parte se dedican a la exportación y a cubrir las necesidades de materia prima de la industria turroneira levantina, se explica fácilmente este fenómeno

que dificulta las características unificadas de nuestra producción. RENTA: EL 300 POR 100

La apicultura que, además de constituir una afición muy extendida por toda España y una empresa complementaria de otras actividades fundamentales de la vida rural, es un magnífico negocio, hasta el punto de que puede rentar el 300 por 100 del capital invertido, ofrece, finalmente, otra perspectiva no menos importante para el futuro: el cada vez mayor número de industrias especializadas a las que sirve de base y, entre ellas, sobre todo, la farmacéutica. Recordemos que el apresto de la seda natural ha de llevar cera de abejas y que del mismo artículo necesita el betún de calidad para

el calzado; que es imprescindible en emplastos y pomadas y que la miel resulta indispensable en la fabricación de pelotas de golf. Pero, ante todo, que en el corazón de las colmenas está uno de los más esperanzadores recursos de la longevidad de la Humanidad, la «jalea real» sobre la que tanto se especula hoy, y con la que se ha llegado ya a la fabricación de «apiserums», un producto francés, que descubrió por un alemán, según parece, fue vendido a Francia, y que sólo se puede adquirir al bonito precio de 1.000 pesetas la ampolla. Este producto, cuya elaboración se estudia en España, a base de conseguir la eficacia atribuida a la vitamina B-58, en el desarrollo y vitalización del tejido conjuntivo, fundamento del rejuvenecimiento del organismo, acusa por sí solo el amplio campo que espera a una de las derivaciones de la apicultura como negocio.

El agricultor español no debe perder de vista el gran laboratorio de experimentación que es la colmena y las enormes posibilidades económicas que encierra como complemento de su empresa agrícola. No olvidar que la preferente función de la abeja en el campo, es cooperar a la función biológica de la fecundación de las plantas, en razón directa del número de insectos y, especialmente, de estos hemípteros.

¡GANADERO! ¡AVICULTOR!

Las VACAS dan más leche con VIFOSCAL
Las GALINAS más huevos con VIFOSCAL
Los CERDOS engordan más con VIFOSCAL
El CABALLO arrastra más peso con VIFOSCAL

EL VIFOSCAL es rico en vitaminas y sales minerales

DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS
Representante: D. Adolfo Cuesta. — San Pedro Cardena, 19. — BURGOS
Laboratorios MEDIVETE, S. L. — Desengaños, 4. — Teléfono 21 02 48 MADRID



En el último mercado se registró gran animación en cuanto al ganado lanar y porcino, no así en el vacuno y caballar-mular-asnal.

Se presentaron a la venta 6.284 cabezas de ganado lanar, con lo que puede decirse que han comenzado los buenos mercados, propios de esta época. En los precios hubo pocas variaciones. Se cotizaron las ovejas castellanas emparejadas, de 875 a 900 pesetas cabeza y las corderas a 350. Los corderos valieron 255 pesetas. Las ovejas de desecho, para sacrificio, se pagaron a 13,50 pesetas el kilo en vivo. A peso, los corderos valieron 14,25 pesetas el kilo en vivo.

En ganado de cerda se presentaron a la venta 200 ejemplares, llevándose a efecto diversas transacciones, con precios similares al mercado anterior. Los ejemplares blancos de seis meses se vendieron de 300 a 450 pesetas; los negros y colorados de igual tiempo, de 290 a 385; los blancos de tres meses, de 435 a 550; los negros y colorados de la misma edad, de 390 a 450, los blancos de seis meses, de 555 a 690; negros y colorados de igual tiempo, de 530 a 595; blancos de ocho meses, de 750 a 1.000; mayores, para sacrificio, hasta 2.300 pesetas unidad, según clase, color y tamaño y a peso la cotización se mantuvo en 4,40 y 4,45, según líneas.

La desanimación apreciada la semana pasada en el mercado de piensos ha culminado en ésta hasta convertirse en una verdadera y completa paralización del negocio. En esta paralización tiene también su parte la absorbente preocupación de los labradores por procurarse abono, que se llegó a pagar el jueves último hasta 156 pesetas más en saco del precio oficial. Como es natural, con una demanda inexistente prácticamente, la cotización de la cebada hubo de ser a la baja, perdiendo un duro desde el mercado anterior, para colocarse en los 27 duros la faneja. Algarrobas y yeros siguieron sostenidos en los 40 duros.

En cambio ha habido mucha animación en el mercado de Cuéllar, con una afluencia enorme de mercancía. Se cotizó la cebada a 27 duros la faneja; la avena a 20, los yeros a 32, las muelas a 5 pesetas el kilo y las patatas a 1,25. No se ofrecieron algarrobas en este mercado.

No ha estado el mercado tan animado como los anteriores. Concurrieron menos labradores pero la afluencia de ganado fue normal. Se vendieron muchas crias de porcino, con una baja casi imperceptible en los precios, mientras que el cebado para sacrificio ha experimentado alza en la cotización. Los corderos también han bajado y en cambio sigue la tendencia al alza, tanto en el vacuno mayor como en el menor, con una subida clara en el primero.

Entraron en el mercado 188 cabezas de ganado vacuno; 35 de caballar, mular y asnal y 938 de porcino. Los precios que rigieron fueron los siguientes:

Pareja de buques para trabajo, de 18.000 a 27.000 pesetas; pareja de novillos, de 14.000 a 17.000; vacas de leche, de 7.000 a 12.500 pesetas cabeza, según producción; cebón para abasto, de 28 a 32 pesetas el kilo en canal; ternera, de 41 a 46 pesetas kilo en canal; corderos, de 21 a 22 pesetas kilo en vivo. Crias de porcino, de dos meses, de 350 a 535 pesetas cada una; primales, de 900 a 1.400; de engorde, de 1.200 a 2.400; cebado, de 21 a 23 pesetas kilo en canal y lechal, de 14 a 18.

Cotizaciones del último mercado de piensos: Yeros, a 4,85 pesetas el kilo; cebada hulla, a 4,55; cebada caballar, a 4,95; guijas, a 5; algarrobas a 4,40; centeno a 4,55 y maíz a 4,55.

El mercado celebrado el domingo ha batido el récord de todas las ferias celebradas este año, controlándose oficialmente 1.648 transacciones. Los precios van en marcha ascendente, tanto en ganado de vida como de sacrificio. Lotes de becerros pintas, de raza holandesa, de 10 a 15 meses de edad, fueron vendidas en 4.500 y 5.000 pesetas cada una y muchos terneros casi recién nacidos, con destino en su mayoría a la región levantina, valieron entre 1.600 y 2.000 pesetas. Las vacas

lecheras en plena producción se pagaron bien, oscilando los precios, según clase, entre las 8.000 y 12.000 pesetas, aunque abundaron los ejemplares extraordinarios, que sobrepasaron esa cifra. En ganado de carne, las vacas de primera se pagaron en canal a 35 pesetas el kilo.

El Ministerio de Agricultura, en su aspecto técnico-agronómico, técnico-jurídico o cualquier otro, con firma o anónimo, que hayan sido publicados en la Prensa española durante el período comprendido entre el 1 de Enero y 30 de Junio del corriente año. Dichos trabajos deberán haber sido insertados en la Prensa diaria, semanaria o revistas de periódica publicación.

Segunda.—Los autores que opten a estos premios deberán remitir al Servicio de Concentración Parcelaria del Ministerio de Agricultura, en Madrid, calle de Alcalá, núm. 54, antes del día 15 de Junio próximo dos ejemplares de la publicación en que los trabajos hubieren aparecido, consignando el nombre, apellidos y domicilio del aspirante, así como su dirección telefónica, si es posible.

Tercera.—Cada autor podrá presentar uno o varios trabajos y éstos podrán estar desarrollados en forma de artículos o reportajes.

Cuarta.—Los trabajos serán juzgados por un Jurado, presidiendo por el Director del Servicio de Concentración Parcelaria o persona en quien delegue, dos miembros más de este Servicio y un representante de la Dirección General de Prensa.

El fallo del Jurado, que será inapelable, se dará a conocer dentro de los diez días siguientes a la fecha de expiración del plazo de entrega.

Quinta.—La cuantía de cada uno de los premios, objeto de este concurso, será de 1.500 pesetas.

Los tenedores de estas mercancías, tanto importadores como distribuidores, vienen obligados a movilizar sus existencias con la mayor rapidez. En caso contrario se considerará como ocultación, quedando sujetos a las sanciones que previene la Circular de la Fiscalía Superior de Tasas, de 28 de Diciembre de 1954, dictada para mejor cumplimiento de cuanto se dispone en el artículo octavo de la Orden del Ministerio de Agricultura de 7 de Diciembre del mismo año, por la que se prescriben normas relativas al mercado de abonos.

Los fertilizantes que se encuentran ocultos o inmovilizados sin causa justificada, serán intervenidos por las Jefaturas Agronómicas provinciales, quienes procederán a su inmediata distribución a los agricultores, a través del Servicio Nacional del Trigo, Cámaras Oficiales Sindicatos Agrarios y Uniones Territoriales de Cooperativas del Campo, sin perjuicio de incoar el expediente de ocultación de referencia.—Cifra.

Más de cinco mil cabezas de ganado entraron ayer en el mercado de San Amaro

El próximo se celebrará el sábado, día 20, en atención a la fiesta de Viernes Santo

Más de cinco mil cabezas de ganado entraron ayer en el mercado. Los servicios de arbitrios municipales registraron la siguiente entrada: reses vacunas, 241; ovejas, 2.370; corderos lechales y macacos, 2.190; cerdos semimentales, 17 y cerdos, 50.

Acudieron al mercado muchos tratantes y carneros de Bilbao, Guipúzcoa, Alava, Sorja y Logroño, que desde el momento mismo de abrirse el mercado comenzaron a comprar vacuno y corderos a precios elevados. Bueyes y vacas para sacrificio se cotizaron en alza, realizándose numerosas ventas. Un industrial chorriero del pueblo soriano de Olvega compró muchas cabezas, a 34 pesetas el kilo en canal.

La venta de ovejas también fue muy animada, manteniéndose los precios del mercado anterior. En el ganado de cerda rigieron similares precios a los del viernes último.

Los precios que rigieron en el mercado fueron estos:

Parejas de bueyes para trabajo, de 19.000 a 25.000. Un vacuno de Hínestrosa pedía por una pareja buena, al comenzar el mercado, 30.000 pesetas y luego bajó su pretensión a 29.000. Pareja de vacas para trabajo, de 16.000 a 20.000. Vacuno para sacrificio, de 15 a 16 pesetas el kilo en vivo y de 31 a 34 en canal.

Ovejas emparejadas, desde 650 a 900 pesetas, según clase. Por un lote excelente de 22 ovejas castellanas con cria, propiedad de un vecino de Cortes, se pagaron 25.300 pesetas, es decir a 1.150 pesetas cada oveja emparejada. Ovejas para sacrificio, de 12 a 15,50 pesetas kilo en vivo. Corderos lechales, de 21 a 25 pesetas kilo en vivo. Carneros para semimentales, de 900 a 1.000 pesetas.

Cerdos al destete, de dos a cuatro meses, de 1.900 a 900 pesetas. Primales, de 1.100 a 1.400. Cebado, para sacrificio, 22,50 y 23 pesetas kilo en vivo.

La mañana siguiente el mercado el presidente de la comisión municipal de Abastos y teniente de alcalde, señor Sanz Briones.

Atendiendo a la festividad del próximo viernes, el mercado semanal correspondiente a dicha fecha se trasladó al sábado 20.

FERIAS Y MERCADOS AGRÍCOLAS Y GANADEROS

(Información de las cotizaciones regionales)

Nota sobre precios de venta de fertilizantes nitrogenados

Madrid.—En el Ministerio de Agricultura se ha facilitado la siguiente nota oficial sobre fertilizantes nitrogenados.

El Ministerio de Agricultura, en su aspecto técnico-agronómico, técnico-jurídico o cualquier otro, con firma o anónimo, que hayan sido publicados en la Prensa española durante el período comprendido entre el 1 de Enero y 30 de Junio del corriente año. Dichos trabajos deberán haber sido insertados en la Prensa diaria, semanaria o revistas de periódica publicación.

Segunda.—Los autores que opten a estos premios deberán remitir al Servicio de Concentración Parcelaria del Ministerio de Agricultura, en Madrid, calle de Alcalá, núm. 54, antes del día 15 de Junio próximo dos ejemplares de la publicación en que los trabajos hubieren aparecido, consignando el nombre, apellidos y domicilio del aspirante, así como su dirección telefónica, si es posible.

Tercera.—Cada autor podrá presentar uno o varios trabajos y éstos podrán estar desarrollados en forma de artículos o reportajes.

Cuarta.—Los trabajos serán juzgados por un Jurado, presidiendo por el Director del Servicio de Concentración Parcelaria o persona en quien delegue, dos miembros más de este Servicio y un representante de la Dirección General de Prensa.

El fallo del Jurado, que será inapelable, se dará a conocer dentro de los diez días siguientes a la fecha de expiración del plazo de entrega.

Quinta.—La cuantía de cada uno de los premios, objeto de este concurso, será de 1.500 pesetas.

Los tenedores de estas mercancías, tanto importadores como distribuidores, vienen obligados a movilizar sus existencias con la mayor rapidez. En caso contrario se considerará como ocultación, quedando sujetos a las sanciones que previene la Circular de la Fiscalía Superior de Tasas, de 28 de Diciembre de 1954, dictada para mejor cumplimiento de cuanto se dispone en el artículo octavo de la Orden del Ministerio de Agricultura de 7 de Diciembre del mismo año, por la que se prescriben normas relativas al mercado de abonos.

Los fertilizantes que se encuentran ocultos o inmovilizados sin causa justificada, serán intervenidos por las Jefaturas Agronómicas provinciales, quienes procederán a su inmediata distribución a los agricultores, a través del Servicio Nacional del Trigo, Cámaras Oficiales Sindicatos Agrarios y Uniones Territoriales de Cooperativas del Campo, sin perjuicio de incoar el expediente de ocultación de referencia.—Cifra.

Hay que elevar la productividad ganadera

El Crédito Agrícola otorgará amplios préstamos a los ganaderos que cumplan determinados requisitos en la explotación de sus rebaños

Por Ginés DE GEA

La riqueza ganadera de un país es tanto más efectiva, no porque los censos de las diferentes especies sean más numerosos, sino principalmente cuando los rendimientos en leche, carne, lana, huevos, etc., son altos por cada unidad animal. Si a la multiplicación de los efectivos pecuarios no se acompaña una labor de selección y mejoramiento, será imposible producir a precios bajos y, por tanto, en consecuencia con el poder adquisitivo de los sectores más numerosos de la población.

Una transformación de los viejos sistemas de explotación ganadera, no es sencillamente ir ganando por ganancia, o establecer por estable, cambiando o reglando a cada propietario unos cuantos ejemplares selectos, para que él prosiga luego con la tarea de multiplicarlos. Hay que pensar también en una fuerte inversión nacional para la producción de piensos compuestos, y mejorar los pastizales, fomentar el aprovechamiento de los subproductos, «apacitar» parcelas, divulgar enseñanzas y así, sucesivamente, conjugar diversos factores que integran el complejo negocio de la ganadería, cuando ésta se mira desde el punto de vista de la economía general del país.

Reguladas en el mes de Julio del pasado año las normas que habrán de regir a los ganaderos que aspiran

a los títulos de «diplomados» o «calificados», el pasado día 22 de Enero se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» la orden que desarrolla aquellas normas. De esta última disposición y por la relación que ello tiene con este tema de productividad y mejora ganadera, vamos a destacar solamente dos aspectos.

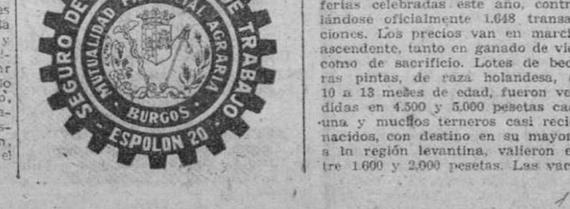
El primero, la concesión de préstamos por el Servicio Nacional de Crédito Agrícola con destino a la adquisición de ganado a crear mejoras de carácter permanente en las instalaciones pecuarias, en cuantías que pueden oscilar desde 25.000 pesetas hasta el medio millón. Tales préstamos se realizarán, indistintamente, con garantía hipotecaria o a la merced personal del ganadero, variando en uno u otro caso, también de acuerdo con la especie de los animales a explotar los plazos de devolución de estos préstamos entre doce y dos años.

El otro de los aspectos, es el papel que entendemos (y no reservado esta clase de ganaderías diplomadas o calificadas, en su carácter de Entidades Colaboradoras del Ministerio de Agricultura, para la difusión de animaciones selectas entre los propietarios más modestos, o menos progresivos, de su inmediaciones.

Uno de los medios más eficaces para extender nuevas técnicas es, gen-

ticamente, que los agricultores o los ganaderos las vean realizar prácticamente en su propio medio rural. El ejemplo tomado del conejino suele tener más fuerza que la enseñanza difundida por un Centro oficial dedicado a este mismo fin. Por esto mismo, y porque una multiplicación de Centros oficiales para la mejora ganadera no podría abarcar a todos los pueblos de España, es por lo que el Ministerio de Agricultura trata de auxiliar de esta amplia red de ganaderías ejemplares, otorgando preferencia para cubrir gran parte de sus necesidades, ayuda técnica y económica, como medios de correspondencia y ese grado de colaboración y a la atención que justamente merecen aquellos que han hecho ya sus explotaciones un modelo de técnicas y de organización.

Estos y no otros son los medios que pueden conducir a una mayor productividad de la ganadería. Estas medidas que hoy tenemos, casi la de 1.800 litros de leche por vaca y año, o la de 90 huevos en la avicultura, son pocas que hay que rebasar ampliamente, modificando para ello cuanto sea necesario. Lo contrario, es decir, seguir produciendo utilitariamente poco, es tanto como persistir en un negocio ruinoso, cuyo fin, lógicamente, no puede ser otro que el de su desaparición.



LOS DEPORTES en Diario de Burgos

Los críticos deportivos ingleses se muestran divididos sobre las causas de la derrota del Manchester United

Hay algunos que reconocen lo justo de la victoria madrileña mientras que otros la atribuyen a los "desmanes" cometidos

Londres.— Los críticos deportivos británicos se muestran hoy divididos en cuanto a la causa de la derrota del Manchester United en el partido jugado ayer, semifinal de la Copa de Europa contra el Real Madrid.

"Asesinato en Madrid" declaró George Folows acusando al Real Madrid de "haber cometido toda clase de delitos que pueden considerarse en fútbol". Pero Desmond Beckett del "Daily Express" afirma que el equipo del Manchester realizó un juego "bloqueado y presuntuoso".

Por su parte, Stratton Smith, afirma que el "Daily Sketch" que "la falta de precaución de los jugadores del Manchester fue la causa de la derrota".

El "Daily Herald" comenta: "El Real Madrid cometió su asesinato ante 125.000 testigos... Consiguieron su victoria por 3-1 a base de conjeturas, patadas y agarrones".

El árbitro, Leo Horn, de Holanda, es considerado débil permitiendo al Madrid efectuar toda clase de irregularidades hasta el final del encuentro. El medio centro Marquitos confirmó su reputación del nombre "señero" en España... Alfredo Di Stefano, el jugador número uno del fútbol, debía haber sido expulsado del terreno cuando dio una patada alevosa a Jackie Blanchflower.

"El Madrid no tenía por qué haber recurrido a este sistema. Sus delanteros realizan un juego preciso lo suficientemente bien para superar a cualquier defensa y para realizar un juego de alta calidad durante 90 minutos".

El mismo periódico publica seguidamente unas declaraciones de Mr. Busby, en las que dice: "han vencido los mejores. Creo que nuestra defensa se ha portado magníficamente y espero que podamos salir triunfantes en Manchester".

Roger Byrene dice: "No hemos jugado como un equipo hasta que vimos dos tantos en contra".

El árbitro manifestó: "Ha sido un partido fácil de controlar".

El "Daily Express" afirma que Busby no está preocupado por la derrota de su equipo, y según el periódico declaró después del encuentro: "También en Bilbao nos derrotaron por dos tantos y lo lograron salir victoriosos en el partido de vuelta".

Desmond Ackett agregó: "Es seguro que podría lograrlo porque la línea delantera del Manchester no ganó otro encuentro tan lamentablemente como lo hicieron esta tarde".

Los jugadores del Manchester estaban inmovilizados por los golpes de la multitud. Gracias a la defensa se portó magníficamente".

Stratton Smith, escribe en el "Daily Sketch": "En dos desgraciados momentos el Manchester United perdió su característica perfección y me temo que también las posibilidades de llegar a la final de la Copa de Europa".

Mr. Busby se mostró cauteloso y optimista, y repite las declaraciones expuestas en el diario anterior.

El crítico del "Daily Mirror", Archie Ledbrooke, alaba al árbitro holandés y dice: "Di Stefano debía haber sido expulsado al dar la patada a Blanchflower, como señalamos la agresión contra la pierna derecha del extremo Johnny Berr, por inadvertencia para el árbitro".

Las muchas decisiones del árbitro consternaron en la segunda parte. Un error en el estómago de Billy Whelan lo interpretó como si fuera una broma, pero no lo era para este jugador que se retiró de doctores en el centro del terreno.

«Pero qué magníficos jugadores son los españoles, cada uno de ellos es tan inteligente como nuestro Stanley Matthews y saben regatear, maniobrar y avanzar». «Desde este punto de vista son los mejores enemigos para los campeones ingleses y se les puede considerar como el mejor equipo del mundo».

Eric Thompson, del "Daily Mail", escribe: "Es muy significativo que en un ambiente de fanático partidismo el árbitro Horn recibiera una ovación al terminar el primer tiempo. Pero para el pequeño grupo de partidarios del Manchester los aplausos fueron dirigidos al capitán del equipo Roger Byrne, al medio centro Blanchflower, y al defensa que no parece tener necesidad ni aún en los grandes partidos".

El "Daily Telegraph" y el "Times" publican pequeños comentarios del encuentro. El Telegraph afirma: "Ha sido un partido muy emocionante, pleno de incidentes y sin un solo momento de aburrimiento".

Blanchflower y Edwards, han sido los héroes del equipo inglés. Ambos hicieron un magnífico partido.

En este período, se recogen también las declaraciones de Busby en las que afirma que el Madrid, es el mejor equipo de hoy pero que los jugadores del Manchester tienen la posibilidad de superar la eliminatoria. Nuestro juego defensivo — dice — "fue magnífico".

El "Times" comenta: "Taylor, atacante del equipo inglés, fue frecuentemente el jugador más duro de la defensa del Madrid, y dio la impresión de que estaba amedrentado por la energía de los jugadores españoles. Ha de esperar — termina — que el Manchester se

pere ampliamente al Madrid en el partido de vuelta.—Añil.

SE FIDE EL ESTABLECIMIENTO DE UN EQUIPO ESPECIAL DE ARBITROS

Londres.— El diario vespertino "The Star" al comentar el supuestamente juego duro practicado en el partido semifinal de la Copa de Europa entre el Real Madrid y el Manchester United, sugiere la formación de un grupo especial de árbitros para dirigir los encuentros de dicha Copa: "Hay alguna forma — pregunta el citado diario — de detener el tipo de juego de fútbol calificado hoy de "asesinato en Madrid?".

"El aumentar las primas a los jugadores en opinión del diario, no resuelve el problema y si, por el contrario, hace que los jugadores traten de ganar "a toda costa".

El periódico, después de sugerir que los semifinales de la Copa de Europa deberían jugarse en terrenos neutrales, comenta: "Unicamente los más aguerridos y los más impetuosos de los árbitros

son lo suficientemente buenos en los países latinos, donde, a veces, sus decisiones están influenciadas por el temor al furor de la multitud que presencia los encuentros. Podría ser una excelente medida que el Comité de la Copa de Europa forme un pequeño grupo de los más bravos y más eficientes árbitros del mundo. Ciertamente, se debe hacer algo. No queremos que la Copa de Europa, que puede hacer tanto bien a nuestro fútbol, se deslice por un mar de acritud y odio", termina diciendo el periódico.—Añil.

EL MANCHESTER EMPRENDE SU REGRESO

Barajas.— En avión especial han salido para Manchester via Burdeos, los jugadores del equipo inglés Manchester United, que ayer jugaron la primera semifinal de la Copa de Europa con el Madrid.

También marcharon en aviones especiales los aficionados que llegaron para presenciar este encuentro.—Añil.

El Burgos sale hoy hacia Madrid con una sola duda

Pueyo o García Domínguez jugarán de interior izquierdo El Juventud recibe mañana al Béjar

El campeonato de Liga de la Tercera División avanza hacia su terminación y en esta fase de las postimerías se ofrece para mañana, el partido a disputar entre el Béjar y el Juventud.

Ya señalábamos en comentario anterior, que los "pañeros" constituirán uno de los equipos que

en su pugna con el Juventud. Son varios los partidos que podríamos citar y a los cuales referirnos en apoyo de esta afirmación nuestra; pero por otra parte no es muy necesario insistir en las calidades del cuadro burgalés, en su excelente forma y en la emoción que sabe imprimir a su juego, cualquiera que sea el contrario que tenga enfrente.

Por lo demás, quién duda que el Juventud se ha hecho acreedor al homenaje sincero y unánime de todos los aficionados burgaleses. ¿Y qué mejor homenaje puede rendirsele que el de una asistencia nutrida?

Frente al Béjar se ofrece un partido pleno de interés, el cual debe servir para que el Juventud se reafirme en el buen lugar que actualmente ocupa en la clasificación; pero para hacer esto posible, habrá de mantenerse en esa línea de superación que últimamente viene mostrando y sin dejar paso a toda confianza perniciosa, porque ya es sabido que el Béjar siempre se ha mostrado como difícil rival.

Sociedad Deportiva Militar

ACTIVIDADES DEPORTIVAS PARA MAÑANA

A las 9:30 horas, partido local de fútbol.

De 11 a 13, clases de equitación.

A las 11:30, partido local de fútbol.

De 12 a 14, tiradas al Plató.

A las 16:30, prueba hipica de entrenamiento infantil.

Las pistas de tenis y frontones, se encontrarán a disposición de los señores socios a partir de las diez.

Concierto de la Orquesta de Instrumentos de Pulso y Púa de la O. N. C. E. en la "Mesa de Borgos" de Madrid

El miércoles último, en el domicilio social de la "Mesa de Burgos", tuvo lugar la actuación de la Orquesta de Instrumentos de Pulso y Púa de la O. N. C. E. en magnífico concierto ofrecido a los socios de aquella.

Con gran expectación se esperaba en la "Mesa" esta actuación sobrepasando todo cálculo por el interés despertado, ante la ejecución primorosa del selecto repertorio que este conjuntado cuadro, bajo la dirección del señor Rodríguez Albert, interpretando las siguientes obras:

Primera parte.— Aria de la Suite en Re, Bach; Las bodas de Figaro, obertura, Mozart; Marcha Turca, Mozart; Minuetto del Septimino, Beethoven y Danza Húngara núm. 5, Brahms.

Segunda parte.—Goyetas (intermedio), Ballet Sonatina: Danza de la Pastora y Danza de la Gitana, Halffter; Estudiantina, Rodrigo; La Mesonera de Torosillos (Pavana), Torroba y Jota de la Dolores, Breton.

La selecta y numerosa concurrencia premio con prolongados aplausos cada una de las intervenciones de esta magnífica orquesta, que interpretó finalmente y fuera de programa, ante el requerimiento de los oyentes, el preludio de "La Verbena de la Paloma".

Final de los Ejercicios espirituales de los alumnos del Instituto y Escuela de Comercio de Comercio

Ayer finalizaron los Ejercicios Espirituales que han venido practicando los alumnos del Instituto y Escuela de Comercio. Los cursos superiores, en sendas tandas, en régimen de internado en la Casa Diocesana de Ejercicios. Y las alumnos en plan de mediopensionado en el Colegio de María Inmaculada.

Simultáneamente todos los alumnos de los primeros cursos de ambos Centros, han asistido a los actos celebrados mañana y tarde en las Salas.

El acto final se celebró ayer con una misa de comunión en las parroquias de San Cosme para el Instituto y San Julián, San Pedro y San Felices para Comercio, pronunciando el Sr. D. Isidoro Díaz, director espiritual, asistiendo al acto los directores y Claustros de profesores.

¿Con qué limpia usted sus lámparas de cristal?

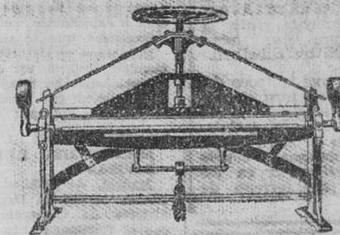
Las lámparas de cristal se limpian en la mitad de tiempo y lucen mucho más empleando CRISTASOL. Se extiende, se seca... ¡y ya está! En unos minutos quedan limpias y relucientes, con ese hermoso brillo que ante sí se consigue en las lámparas de mucho precio.

CRISTASOL limpia también cristales, espejos y toda clase de cristal. Pruébalo.

HOJALATEROS - CHAPISTAS

ATENCIÓN

Esta es vuestra clásica máquina PLEGADORA



Talleres IBALICE Arrigorriaga
Teléfono 15 (Vizcaya)

Corros

Pedrosa torea mañana en Toulouse

Los probables carteles de la feria de San Isidro

Después de su brillante actuación del domingo último en la plaza madrileña de Las Ventas, nuestro paisano Rafael Pedrosa vuelve a vestirse de luces por cuarta vez en lo que llevamos de temporada, para actuar el domingo venidero en el Circo taurino de la ciudad francesa de Toulouse, donde goza de sólido cartel, por los resonantes éxitos allí alcanzados.

Esta novillada está montada por el empresario don Pablo Martínez Elizondo y el cartel lo integran con Pedrosa, el vasco Enrique Orive y el albaceteño José Gómez Cabañero, es decir, la misma terna que actuó en la novillada inaugural de la temporada en Bilbao, el pasado día 31. En esta ocasión, los novillos pertenecerán a la acreditadísima ganadería cacereña de don Lisardo Sánchez.

Aparte de esta novillada, Pedrosa tiene escriturada otra para el domingo siguiente en Salamanca, y la empresa arrendataria de nuestra plaza cuenta con el para la novillada inaugural de la temporada, prevista para el 1.º de Mayo.

Sorteo mensual para los boletos taurinos de ahorro

El próximo día 22, en los estudios de "Radio Castilla" y en la emisión taurina semanal "La Fiesta Nacional", tendrá lugar el primer sorteo mensual de premios que concede la empresa arrendataria de nuestra plaza, en favor de los poseedores de boletos taurinos de ahorro.

Los premios a otorgar que se concederán a la numeración de los boletos son los siguientes:

Primero.— Un abono completo de sombra, para los tres festejos de la feria (dos corridas y una novillada).

Segundo.— Dos entradas de sombra para la novillada inaugural de la temporada.

Tercero.— Dos entradas de sombra para la misma novillada.

Para el propietario del boletín que haya sido expendedor el boletín que obtenga el primer premio, se establece un premio consistente en una entrada de sombra, para cualquiera de las dos corridas de la feria.

Estos sorteos se efectuarán regularmente.

LA EMPRESA

LOS PROBABLES CARTELES DE LA FERIA DE SAN ISIDRO

Después de la ruptura de "Camara" y sus toreros con la empresa madrileña, y de quedar también excluido Antonio Benavente de los carteles de la feria de San Isidro, se anuncian como probables los siguientes combinaciones taurinas:

Día 10 de Mayo: Toros de doña Eusebia Galache, para Julio Aparicio, "Antónete" y José Ramón Tirado.

Día 11: Toros de Atanasio Fernández, para Julio Aparicio, Manolo Vázquez y José Ramón Tirado.

Día 12: Toros de don Clemente Tassara, para José Luis Huertas, Antonio Vázquez y Juanito "Bienvenida".

Día 13: Toros de Antonio Pérez para Rafael Ortega, "Litri" y Paco Mendés.

Día 14: Toros de Juan Cobaleda, para Julio Aparicio, "Litri" y Manolo Vázquez.

Día 15: Toros de Pablo Romero, para Rafael Ortega, "Antónete" y "Chicuelo II".

Día 16: Toros de Alipio Pérez Tabernero, para Martorell, "Litri" y "Chicuelo II".

Día 17: Toros de Jesús Sánchez Cobaleda, para Manolo Vázquez,

Industrias Gilménez Cuenda, S. A.

PALOMA, 8. Teléfono, 1319

CALEFACCION

Nuestras instalaciones son garantizadas y el cobro no se efectúa hasta su puesta en marcha en perfectas condiciones

SANEAMIENTO

Existencias, todo lo que fabrica la Casa ROCA

Preclas sin posible competencia. Tarifas y muestras a domicilio

DELEGADO

Importante organización incremento de ventas comerciales necesita delegado zona Burgos, Logroño, Santander y Soria con residencia en BURGOS. Indispensable buena condiciones idóneas de competencia y solvencia moral y material. Preferible entre aseguradores y publicitarios. Importantisimos ingresos. Dirigirse por escrito con todo detalle e historial al núm. 1.126 Alas. Alcañá, 32.— MADRID.

BODEGAS F. JAVIER JIMENEZ

FUNDADAS EN 1730

PUERTO DE SANTA MARIA

Esta importante y acreditada firma, tiene el placer de a través de su Inspector General del Norte, Don Antonio Valencia Paz, actualmente en esta plaza, agradecer sinceramente al distinguido público burgalés, la deferencia prestada al consumo de sus exquisitos productos.

FINO COQUIN COÑAC DON PELAYO COÑAC BARONET

Un gran vino de Jerez SECO El coñac de máxima calidad SECO El coñac del sibarita

A su vez participa haber nombrado depositario general para esta provincia, a la prestigiosa firma local

HIJOS DE PEDRO CARCEDO, S. R. C.

Vitoria, 28. — Tels. 2719 y 1314. — BURGOS

Salvador Botella ganó las dos etapas disputadas ayer de la Vuelta al Sureste de España

Madrid.—Esta tarde, a las seis, en el circuito de la Casa de Campo, llegaron formando un solo pelotón la mayoría de los corredores que tomaron parte en la Vuelta ciclista al Sureste de España.



Amor

las gafas deseadas

Los ojos cuidados con gafas Amor tienen siempre una expresión más viva y optimista.

REGNAN IMITACIONES

VEA MODELOS EN

OPTICA NACIONAL

Espolón, 1

DEPOSITARIO INDIO OFICIAL

Madrid.—Esta tarde, a las seis, en el circuito de la Casa de Campo, llegaron formando un solo pelotón la mayoría de los corredores que tomaron parte en la Vuelta ciclista al Sureste de España. El vencedor ha sido Salvador Botella, que ha cubierto el recorrido Toledo-Madrid (primera media etapa de hoy) en el tiempo de dos horas, catorce minutos y cincuenta y siete segundos, seguido de Iturat en el mismo tiempo.

Una gran muchedumbre presencia la llegada de los participantes.

Desde Toledo los corredores marcharon casi siempre formando un solo grupo. A los quince kilómetros de la salida se registró la escapada de Marigil y Ferraz, pero poco después eran absorbidos por los restantes corredores. Y así siguieron hasta pocos metros antes de la meta en que se lanzaron todos ellos al sprint.

La clasificación de esta primera media etapa ha sido la siguiente:

1. Botella, 2-14-57; 2. Iturat, mismo tiempo; Raúl Motos, 2-14-58; ex aequo: Suarez, Marigil y ventitocho corredores más, en el mismo tiempo; 34. Fábregas, 2-15-34; 35. Camus.

Después de un descanso de media hora, en la que se celebró la final de las pruebas de aficionados y profesionales, con cuatro vueltas al circuito y en la que triunfó Amado Gil, se dio la salida a los corredores que participan en la vuelta al Sureste de España, para cubrir diez vueltas al circuito, con un total de cuarenta y dos kilómetros y con primas en las vueltas 3, 6 y 9.

En la vuelta 3 ganó Iturat la prima, seguido de Suárez; en la 6 fue Suárez quien se adjudicó la prima, seguido de Iturat. En la vuelta séptima Iturat sufrió un calambre y perdió bastante terreno que no pudo recuperar. En la vuelta novena Motos y Suárez pasaron por este orden por la línea, pero el juez-árbitro concedió la prima a Suárez, seguido de Motos.

Al cumplirse la vuelta decima los corredores se lanzaron a un fuerte Sprint entrando en primer lugar Botella, seguido de Ferraz y Garzon.

La clasificación de esta segunda media etapa, ha sido la siguiente:

1. Botella, 50 minutos 32 segundos; 2. Ferraz; 3. Pérez Garzon; 4. Barceño, todos en el mismo tiempo.

En el mismo tiempo entraron otros muchos participantes.

Al poco tiempo entraron en la meta, Galdiano e Iturat con el mismo tiempo de 51-31. Los dos primeros se rezagaron para ayudar a Iturat.

Club Deportes SESA

Aviso a los Clubs juveniles

Se pone en conocimiento de todos los Clubs que integran el primer grupo (los que juegan en Gamonal), que quedan suspendidos todos los encuentros de mañana y solamente se celebrarán los del segundo, o sea los que juegan en San Amaro y San Antonio.

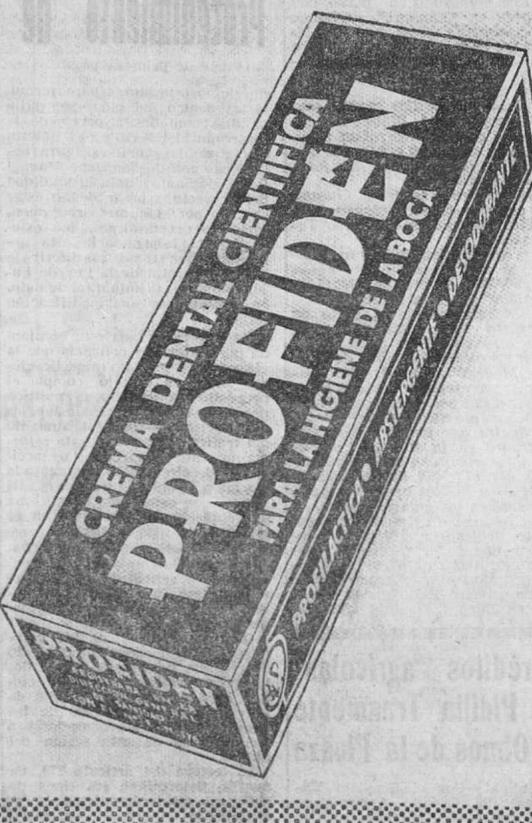
Taller radio-eléctrico SALAS

AVILLANOS, 3

Lunes, próxima apertura

CREMA DENTAL CIENTIFICA PROFIDEN

PARA LA HIGIENE DE LA BOCA



Cada día UNA NOTA curiosa

Para llevar público al fútbol

El Alcoyano rifa un ajuar de novia y cifreará festejos verbeneros en su terreno

Alcoy.—El Alcoyano, actualmente líder del noveno grupo de la Tercera División, llenó enteramente el campo del Colón, como en los tiempos de permanencia en Primera División, en su último partido contra el Villarreal. La directiva alcoyanista consiguió por reflejo el campo del Colón con el anuncio del regalo de un ajuar de novia valorado en cinco mil pesetas, para la señora o señorita agraciada en un sorteo, con entrada enteramente gratis al campo, siempre que fuera acompañada de un caballero.

Al objeto de que tampoco desentendiera al público para el próximo partido, la directiva alcoyanista, anuncia la instalación de puestos de meriendas y refrescos, croquetas y demás diversiones verbeneras en las inmediaciones del terreno de juego.—Alf.

Por acuerdo de la Regiduría Central de Servicio Social, quedan suprimidas los justificantes para la obtención de pasaportes poniéndose en conocimiento de todas las mujeres comprendidas en la edad de 17 a 35 años, que a partir del año próximo, no se expedirán estos, si no se presenta el Certificado oficial de tener cumplido el Servicio Social.

Divulgación agrícola

"RAPIDIN" un producto moderno contra insectos masticadores

Este nuevo insecticida contra toda clase de insectos masticadores es el arma de que dispone el agricultor para llevar a la práctica un eficaz sistema de defensa, basado en extensas experiencias, que permiten, con una sola aplicación, garantizar la completa sanidad de los cultivos, como más adelante detallaremos.

La presencia del "Lindane" (Isómero Gamma del Hexacloro-ciclohexano) en la fórmula de fabricación del insecticida, "Rapidin", le proporciona, además de extraordinaria eficacia, la ventaja de ser completamente inodoro y no transmitir sabor alguno a las plantas con el tratadas.

"Rapidin" actúa sobre los insectos por contacto, por ingestión y por la toxicidad de sus vapores. En los insectos masticadores (gusanos de varias clases) atacados por "Rapidin", y en los insectos chupadores (Pulgones), se resquebraja, al poco tiempo de su aplicación, manifestándose nerviosas, seguidas de parálisis. El efecto es impresionante por la rapidez de sus resultados. Y esto, en suma, es lo que se consigue con la aplicación del "Rapidin", que la "Sociedad Anónima de Abonos Medem" ofrece a sus agricultores españoles, en sus distintos tipos siguientes:

RAPIDIN ESPOLVOREABLE
Es un polvo finísimo para ser utilizado en espolvoreos, habiendo demostrado su eficacia contra multitud de clases de insectos masticadores, tales como el Escarabajo, de la patata; Orugas y Pulgones, de las coles; Orugas, de los nabos; Mariquita, de los meloneros; Mosquito verde, de las hortalizas; Chinches verdes, de las huertas, etc.

Para su aplicación no son precisos costosos aparatos, y ni siquiera agua. Bastan de 15 a 25 litros de agua de "Rapidin" (Espolvoreable) por hectárea —según el espesor de las plantas— y un espolvoreador "Bolo", o de tipo, en las explotaciones de tipo medio, un espolvoreador de mano, "Tutou", en las pequeñas, y un mec-espolvoreador "Ciclón-Centaur", en las grandes.

Entra en vigor la unificación de cambios aplicables a la contratación de divisas extranjeras

Otro decreto del Ministerio de Comercio dispone el funcionamiento de mercados de divisas en las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao

Madrid.—Dispone el Ministerio de Comercio, en decreto que publica hoy el «Boletín Oficial del Estado», que, a partir de esta fecha, quedan unificados con carácter general los cambios aplicables a la contratación de divisas extranjeras, sea su origen comercial o financiero, que tendrá lugar a través del mercado de divisas en las Bolsas autorizadas para ello. Hasta tanto que por el Ministerio de Comercio, en uso de sus atribuciones, se modifique el sistema que por esta disposición queda establecido, regirán para la liquidación de las divisas los cambios que se coticen en las citadas Bolsas.

Se mantiene en todo caso la obligatoriedad de cambio de divisas que establece el artículo 30 de la Ley de 10 de Mayo de 1948, cuya liquidación se efectuará según lo previsto anteriormente.

Quedan en vigor las disposiciones que regulan la cuenta del fondo de retorno de cargas interiores, y en tal sentido sigue atribuida a la Dirección general de Comercio la facultad de elevar a conocimiento y aprobación del ministro del Ramo las propuestas de ingreso que en dicha cuenta proceda a realizar con cargo a las licencias de importación o exportación, referentes a las mercancías que se determinen.

Se deroga el Decreto de 3 de Diciembre de 1948, así como cuantas disposiciones, en relación con él o en oposición con el establecido en el presente hubiesen sido dictadas.

NORMAS SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DEL MERCADO DE DIVISAS
Madrid.—Publica hoy el periódico oficial un Decreto del Ministerio de Comercio relacionado con el funcionamiento del mercado de divisas, en el que se dispone que, en las Bolsas de comercio de Madrid, Barcelona y Bilbao funcionará un mercado de divisas, en el cual podrán ser negociadas éstas en la forma que se determina: por venta de todas aquellas que en dichos mercados se coticen, sea su origen comercial o financiero y, por excepción, las ventas de divisas por el concepto de aportaciones de capital extranjero, debidamente aprobadas por los organismos competentes, a favor de empresas o actividades españolas y dentro de los límites y condiciones señalados por aquellos en las correspondientes autorizaciones, precisará la previa conformidad del Instituto Español de Moneda Extranjera para cada caso concreto.

Las divisas extranjeras que se ofrezcan para su venta en los mercados de divisas podrán ser adquiridas y utilizadas para los pagos que hayan de efectuarse al exterior, cualquiera que fuese su concepto, comercial o financiero.

Las operaciones de venta correspondientes a cambios a realizar por extranjeros o españoles residentes en el exterior en viaje por España, así como los que para sus atenciones efectúen los extranjeros residentes habitualmente en nuestro país; rentas en el exterior de capital y trabajo, comprendidas las relativas a propiedad intelectual o industrial transferidas a favor de residentes en España, y remesas desde el exterior de auxilios familiares, socorros, pensiones, jubilaciones y otros conceptos análogos a favor de residentes en España, podrán efectuarse, a opción de los interesados, además de en Bolsa directamente, en el Instituto Español de Moneda Extranjera o en cualquier establecimiento bancario y, por lo que concretamente respecta a los cambios, podrán también efectuarse en las delegaciones fronterizas o aeropuertos del Instituto y del Banco de España, así como en los hoteles y agencias de viajes que se hallen debidamente autorizadas al efecto. Los tipos de cambio que habrán de aplicarse a las divisas negociadas, serán los señalados por el Instituto Español de Moneda Extranjera, tomando como base el promedio de los tipos practicados en el mercado de divisas de la Bolsa de Madrid.

El plazo para la venta de las divisas en los mercados de las Bolsas de Comercio, así como el cómputo del mismo, será fijado en las disposiciones complementarias de este Decreto. Las adquisiciones de divisas deberán efectuarse en el plazo que señalen las disposiciones complementarias del Decreto, que será computado desde la fecha de autorización de compra, que siempre deberá formalizarse por el indicado Instituto, tanto si dicha autorización de compra se refiere a licencias de importación, como a cualquier otro concepto expresamente autorizado por dicho Instituto. Transcurridos los plazos que señalen sin que la operación de compra se hubiese realizado, la autorización quedará automáticamente anulada así como la licencia de importación correspondiente, cuando ello proceda. Las divisas adquiridas a tenor de lo señalado con anterioridad, deberán ser utilizadas precisamente en las atenciones para que fueran concedidas, y en el caso de pago de mercancías se refiere dentro del plazo de licencia de las respectivas licencias de importación. Las divisas adquiridas y no utilizadas, serán puestas obligatoriamente a la disposición del Instituto, quien podrá autorizar su negociación en el mercado o realizar su adquisición directamente.

De acuerdo con los términos del presente Decreto y de los Ordenes ministeriales que sobre el particular puedan dictarse, el Instituto Español de Moneda Extranjera publicará en el «Boletín Oficial del Estado» las normas que deberán observarse en las operaciones correspondientes en los mercados de divisas, así como la clase de éstas admitidas y negociadas, o igualmente establecido el procedimiento de liquidación de las operaciones en curso.

Este Decreto entrará en vigor el día de su publicación, quedando derogado el de 26 de Octubre de 1951 y cuantas disposiciones se opongan lo dispuesto en el presente.

Concesionario CICLOS AYALA Madrid, 16 - Tel. 5160 - BURGOS

NUEVOS MODELOS 1957

- POPULAR 50-60 c.c. CON CUADRO DE ACERO MONOTUBO REFORZADO
- LUJO 50-60 c.c. CON SUSPENSIÓN TELESCÓPICA DELANTERA Y TRASERA
- SPORT 82 c.c. CON TRES VELOCIDADES Y CAMBIO AL PIE 80 Kms./hora

LOS MODELOS 50 NO PRECISAN MATRICULA NI CARNET

Motobici

Madrid.—Dispone el Ministerio de Comercio, en decreto que publica hoy el «Boletín Oficial del Estado», que, a partir de esta fecha, quedan unificados con carácter general los cambios aplicables a la contratación de divisas extranjeras, sea su origen comercial o financiero, que tendrá lugar a través del mercado de divisas en las Bolsas autorizadas para ello. Hasta tanto que por el Ministerio de Comercio, en uso de sus atribuciones, se modifique el sistema que por esta disposición queda establecido, regirán para la liquidación de las divisas los cambios que se coticen en las citadas Bolsas.

Se deroga el Decreto de 3 de Diciembre de 1948, así como cuantas disposiciones, en relación con él o en oposición con el establecido en el presente hubiesen sido dictadas.

Madrid.—Publica hoy el periódico oficial un Decreto del Ministerio de Comercio relacionado con el funcionamiento del mercado de divisas, en el que se dispone que, en las Bolsas de comercio de Madrid, Barcelona y Bilbao funcionará un mercado de divisas, en el cual podrán ser negociadas éstas en la forma que se determina: por venta de todas aquellas que en dichos mercados se coticen, sea su origen comercial o financiero y, por excepción, las ventas de divisas por el concepto de aportaciones de capital extranjero, debidamente aprobadas por los organismos competentes, a favor de empresas o actividades españolas y dentro de los límites y condiciones señalados por aquellos en las correspondientes autorizaciones, precisará la previa conformidad del Instituto Español de Moneda Extranjera para cada caso concreto.

Madrid.—Publica hoy el periódico oficial un Decreto del Ministerio de Comercio relacionado con el funcionamiento del mercado de divisas, en el que se dispone que, en las Bolsas de comercio de Madrid, Barcelona y Bilbao funcionará un mercado de divisas, en el cual podrán ser negociadas éstas en la forma que se determina: por venta de todas aquellas que en dichos mercados se coticen, sea su origen comercial o financiero y, por excepción, las ventas de divisas por el concepto de aportaciones de capital extranjero, debidamente aprobadas por los organismos competentes, a favor de empresas o actividades españolas y dentro de los límites y condiciones señalados por aquellos en las correspondientes autorizaciones, precisará la previa conformidad del Instituto Español de Moneda Extranjera para cada caso concreto.

Vendo camión

Studebaker, seminuevo, volquete. Gasset, 4

San Roque Quinado Gran reconstituyente

Madrid.—(Crónica de «Tachin», exclusiva para DIARIO DE BURGOS).

Pleno extraordinario en el Ayuntamiento. Presupuesto y resultados. El señor Elca, nuevo delegado de los servicios económicos municipales, ha declarado, tras un detenido estudio del asunto, que la situación financiera del municipio es francamente optimista, noticia que nos ha alegrado muy de veras a los vecinos de Madrid. En las cantidades propuestas hay un superávit de siete millones, pese a haberse verificado el pago de algunas partidas atrasadas y al incremento experimentado por otras. Enhorabuena.

Procedimiento de urgencia contra los delitos de tráfico

(Viene de primera pág.)
Los términos: «Delitos de imprudencia cometido con ocasión de la circulación por las vías públicas». La denuncia, por entender que también pueden cometerse en las vías privadas, incluía en su informe este último concepto. El señor Escobedo estima que debería omitirse la referencia a cualquier clase de vía, pública o privada, ya que con esa especificación podían quedar excluidos delitos del mismo tipo cometidos en lugares que no son de tránsito habitual. El presidente de la comisión concede la palabra al señor Díaz Ambrona, quien propone se incluya la mención de «vehículos de toda clase», idea a la que se adhirió otro procurador, pero con la expresión de «circulación rodada». Después de larga deliberación, se acepta el criterio del señor Escobedo.

Arrobadas por el pleno las modificaciones introducidas por la denuncia a los artículos 782, 784, 785, 786, 787 y 788, se admite a continuación la redacción propuesta en la enmienda del señor Lechuga Paños al 789. En el proyecto de Ley el texto decía que las autoridades a quienes correspondía la instrucción de las primeras diligencias, pueden ordenar que se acompañe cualquier facultativo para prestar los oportunos auxilios al lesionado. Si el facultativo requerido no se presta a ello incurrirá en multa «a no ser que hubiera incidido por su desobediencia en responsabilidad criminal», según el criterio del señor Lechuga Paños, el facultativo que niegue sus servicios incurrirá en todo caso en multa «sin perjuicio de la responsabilidad criminal a que hubiere lugar». Este criterio es aceptado por la ponencia y el pleno y pasa a formar parte del texto.

A propuesta del señor Díaz Ambrona, el pleno hace suya una adición al artículo 803, en cuya redacción, según el proyecto, se decía que las condenas por delitos

Los días y el recuerdo
Primavera de sangre en Almansa
Por José MONTERO ALONSO

HACE tres años, el Duque de Alba regresaba a Madrid, desde tierra allicantina. Había estado en Elche, presenciando la representación del misterio de Elche. El viajero infatigable, conocedor apasionado de cuanto significase arte y recuerdo, no había visto nunca, sin embargo, aquella muestra del viejo teatro religioso. Diríase que, de pronto, una llamada urgente y le apremio para que no dejase de conocer el «Misterio». Estuvo en Elche, con la Condesa de Yebes, con alguna otra persona, y luego, por carretera, regresó a Madrid. Fue quedando a la espalda la tierra levantina, brillante bajo el sol del Este. En el horizonte se dibujó el caserío de Almansa; sobre el cerro, el castillo árabe. En torno, la llanura, presentimiento de las tierras próximas que guardan la sombra de don Quijote.

Hizo alto el Duque de Alba. El nombre de Almansa estaba lleno para él de resonancias históricas. Todo, por no se sabe qué profundas raíces misteriosas, adquiría para el Duque en aquellas jornadas de Agosto una emoción aguda y apremiante: aquel deseo de ir a ver el Misterio de Elche, este otro deseo de detenerse en Almansa, lugar ligado entrañablemente a la historia de su linaje. Tuvo una repentina idea: enviar un telegrama a Churchill, emparentado lejamente con él, y ligado, igualmente, a la figura del Duque de Berwick, protagonista de la batalla que, muchos años antes, se había librado allí, en los llanos almanesos.

Así lo hizo. No era hora de servicio, mas, amablemente, le fué facilitado al Duque el cumplimiento de su deseo. De Almansa salió aquella día el telegrama en que Alba saludaba a Churchill, al paso por aquel lugar unido, aunque fuese tan remotamente, a la vida de ambos personajes: el aristócrata español y el político inglés. El telegrafista mostró su asombro por el mensaje en que se juntaban dos nombres que pertenecían ya a la Historia contemporánea. En la vida tranquila de la ciudad, era un pequeño acontecimiento aquella hoja de papel en el que se unían los nombres de Alba y de Churchill. Al mes siguiente, el Duque moría en Lausana.

De la batalla recordada por el prócer español al político inglés en el telegrama almanesno, se cumplen ahora los doscientos cincuenta años. La ciudad se dispone a recordar la fecha, que fué decisiva en la Historia de España. Nunca sabemos, cuando un día empieza, lo que éste va a significar en la pequeña o la gran Historia. «Vivimos muchos días indiferentes por una hora que nos interesa», dice en una de sus comedias, don Jacinto Benavente. Cuando, aquella jornada de Abril de 1707, despertó Almansa a su vida tranquila de siempre, ignoraba que allí, a sus puertas, iba a decidirse, para siglos, la Historia de España. Dos fuerzas se disponían a enfrentarse. La guerra de Sucesión, porfiada, enconada, encontraría su desenlace en aquellos llanos que son

Superávit en el presupuesto municipal madrileño que presenta una situación económica muy optimista

Madrid.—(Crónica de «Tachin», exclusiva para DIARIO DE BURGOS).

Pleno extraordinario en el Ayuntamiento. Presupuesto y resultados. El señor Elca, nuevo delegado de los servicios económicos municipales, ha declarado, tras un detenido estudio del asunto, que la situación financiera del municipio es francamente optimista, noticia que nos ha alegrado muy de veras a los vecinos de Madrid. En las cantidades propuestas hay un superávit de siete millones, pese a haberse verificado el pago de algunas partidas atrasadas y al incremento experimentado por otras. Enhorabuena.

Homenaje a los Quintero.- Buena confusión.- Fué gol.- El mes próximo habrá una exposición de la moda infantil

Madrid.—(Crónica de «Tachin», exclusiva para DIARIO DE BURGOS).

Pleno extraordinario en el Ayuntamiento. Presupuesto y resultados. El señor Elca, nuevo delegado de los servicios económicos municipales, ha declarado, tras un detenido estudio del asunto, que la situación financiera del municipio es francamente optimista, noticia que nos ha alegrado muy de veras a los vecinos de Madrid. En las cantidades propuestas hay un superávit de siete millones, pese a haberse verificado el pago de algunas partidas atrasadas y al incremento experimentado por otras. Enhorabuena.

Pleno extraordinario en el Ayuntamiento. Presupuesto y resultados. El señor Elca, nuevo delegado de los servicios económicos municipales, ha declarado, tras un detenido estudio del asunto, que la situación financiera del municipio es francamente optimista, noticia que nos ha alegrado muy de veras a los vecinos de Madrid. En las cantidades propuestas hay un superávit de siete millones, pese a haberse verificado el pago de algunas partidas atrasadas y al incremento experimentado por otras. Enhorabuena.

Pleno extraordinario en el Ayuntamiento. Presupuesto y resultados. El señor Elca, nuevo delegado de los servicios económicos municipales, ha declarado, tras un detenido estudio del asunto, que la situación financiera del municipio es francamente optimista, noticia que nos ha alegrado muy de veras a los vecinos de Madrid. En las cantidades propuestas hay un superávit de siete millones, pese a haberse verificado el pago de algunas partidas atrasadas y al incremento experimentado por otras. Enhorabuena.

LOS DIAS Y EL RECUERDO

Primavera de sangre en Almansa

Por José MONTERO ALONSO

El cruce de Castilla y Levante. Unos llanos que tienen algo —a la vez— de bienvenida y de adiós, según la ruta del viajero: bienvenida o adiós a los próximos campos levantinos, bienvenida o adiós a los cercanos tierras castellanas.

El movimiento militar de las tensas jornadas precedentes culminó aquel día en un combate decisivo, en el que hubo viento de victoria sobre unas banderas y abtimiento de derrota sobre otras estandartes. Brillaba un sol de primavera sobre la sangre y las armas. El galope de la caballería, el estampido de la fusilería quebraban violentamente la serenidad luminosa de las horas en la decada jornada primaveral. Buen escenario para batallas de la vida de la llanura almanesna, donde las piezas del trágico juego pueden moverse en obediencia a una concepción superior y meditada. En un escenario de montaña, la guerra parece tener otra fisonomía. Pero en llano la batalla viene a ser como el dibujo de un lapiz. La batalla de Almansa a la manera clásica, armoniosa —valga la palabra— Es un ajedrez dramático, en el que los movimientos responden a una actitud mental, en el que el peligro puede ser, paradójicamente, la razón del triunfo. La jornada de Almansa conoció esa hora grave y el acierto del Duque de Berwick fué convertir los instantes inciertos y arriesgados en la historia terminante y final. Si el hecho entra, por derecho propio, en la Historia y la teoría militar, no sería tampoco desatinado extraer de él un cierto valor humano y moral: la adversidad es, efectivamente, muchas veces, fuente de energía y posibilidad de triunfo en el hombre y en los pueblos.

Al cerrar un día de Abril, hace doscientos cincuenta años, la Historia de España había entrado en una etapa distinta. Almansa había vivido una jornada literalmente decisiva, y unas horas bastaron para torcer el curso de la vida nacional. La ciudad fué recobrando, más tarde, el pulso sossegado de normal existencia: su trabajo y su caudal, la íntima alegría de los hogares, la oración y la mies, la pequeña esperanza de cada día. Pero a sus puertas, en la llanura, quedaba la Historia, unida para siempre al nombre de Almansa. Fue una jornada que empezó como tantas otras, pero que traía en sus entrañas la fuerza que haría cambiar el rumbo de España.

Superávit en el presupuesto municipal madrileño que presenta una situación económica muy optimista

Madrid.—(Crónica de «Tachin», exclusiva para DIARIO DE BURGOS).

Pleno extraordinario en el Ayuntamiento. Presupuesto y resultados. El señor Elca, nuevo delegado de los servicios económicos municipales, ha declarado, tras un detenido estudio del asunto, que la situación financiera del municipio es francamente optimista, noticia que nos ha alegrado muy de veras a los vecinos de Madrid. En las cantidades propuestas hay un superávit de siete millones, pese a haberse verificado el pago de algunas partidas atrasadas y al incremento experimentado por otras. Enhorabuena.

Homenaje a los Quintero.- Buena confusión.- Fué gol.- El mes próximo habrá una exposición de la moda infantil

Madrid.—(Crónica de «Tachin», exclusiva para DIARIO DE BURGOS).

Pleno extraordinario en el Ayuntamiento. Presupuesto y resultados. El señor Elca, nuevo delegado de los servicios económicos municipales, ha declarado, tras un detenido estudio del asunto, que la situación financiera del municipio es francamente optimista, noticia que nos ha alegrado muy de veras a los vecinos de Madrid. En las cantidades propuestas hay un superávit de siete millones, pese a haberse verificado el pago de algunas partidas atrasadas y al incremento experimentado por otras. Enhorabuena.

Procedimiento de urgencia contra los delitos de tráfico

(Viene de primera pág.)
Los términos: «Delitos de imprudencia cometido con ocasión de la circulación por las vías públicas». La denuncia, por entender que también pueden cometerse en las vías privadas, incluía en su informe este último concepto. El señor Escobedo estima que debería omitirse la referencia a cualquier clase de vía, pública o privada, ya que con esa especificación podían quedar excluidos delitos del mismo tipo cometidos en lugares que no son de tránsito habitual. El presidente de la comisión concede la palabra al señor Díaz Ambrona, quien propone se incluya la mención de «vehículos de toda clase», idea a la que se adhirió otro procurador, pero con la expresión de «circulación rodada». Después de larga deliberación, se acepta el criterio del señor Escobedo.

Arrobadas por el pleno las modificaciones introducidas por la denuncia a los artículos 782, 784, 785, 786, 787 y 788, se admite a continuación la redacción propuesta en la enmienda del señor Lechuga Paños al 789. En el proyecto de Ley el texto decía que las autoridades a quienes correspondía la instrucción de las primeras diligencias, pueden ordenar que se acompañe cualquier facultativo para prestar los oportunos auxilios al lesionado. Si el facultativo requerido no se presta a ello incurrirá en multa «a no ser que hubiera incidido por su desobediencia en responsabilidad criminal», según el criterio del señor Lechuga Paños, el facultativo que niegue sus servicios incurrirá en todo caso en multa «sin perjuicio de la responsabilidad criminal a que hubiere lugar». Este criterio es aceptado por la ponencia y el pleno y pasa a formar parte del texto.

A propuesta del señor Díaz Ambrona, el pleno hace suya una adición al artículo 803, en cuya redacción, según el proyecto, se decía que las condenas por delitos

ROJO LABIOS

INMOVIX

Y LACA UÑAS